



Municipalidad de Santa Cruz de Yojoa

Secretaria Municipal
Santa Cruz de Yojoa, Cortes, Honduras, C.A
Tels:2654-8183*2654-8184 Ext:106
Email: secretariamunicipalscy@gmail.com



CERTIFICACIÓN

Sesión ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal de Santa Cruz de Yojoa, Departamento de Cortés, realizada en el Salón de sesiones de esta Municipalidad el día miércoles 14 de septiembre del año 2022, en base al artículo 32 y 32-A de la Ley de Municipalidades. Presidió el señor Alcalde Municipal Licenciado Marlon Javier Pineda Leiva con la asistencia de las y los señores regidores por su orden: Primera regidora Dorila Sánchez Sánchez, Segundo regidor Roberto Pineda Chacón, Tercer regidor José Félix García Pineda, Cuarta Regidora Martha Alicia Amaya Martínez, Quinto regidor Stephen Michael Zelaya Youngberg, Sexto regidor Cristóbal Flores Hernández, Séptimo Regidor Ángel Antonio Leiva Madrid, Octava regidora Karla Patricia Amador Hasbun, Noveno regidor Carlos Roberto Quiroz Owen, Decima regidora Jessica Suyapa Trejo García, la señora Vicealcaldesa Lic. Aura Enoe Turcios Pineda; la señora Irma Figueroa en su calidad de Comisionada Municipal de Derechos Humanos, la Asesora Legal Abogada Irma Pineda y la Secretaria Municipal Abogada Suany Marissela Alvarenga quien de todo DA FE. La sesión fue convocada conforme a la agenda siguiente

1)COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM

El señor Alcalde Municipal Lic. Marlon Pineda solicitó a la secretaria Municipal Abogada Suany Alvarenga comprobar el quorum, manifestándole este que se cuenta con la presencia de los diez regidores y el señor alcalde y la señora Vicealcaldesa. Por lo cual existe el quorum legal para la instalación y realización de la presente sesión ordinaria.

5) Cierre de la Sesión

Este pleno corporativo por unanimidad resuelve: Dar por leída, discutida, aprobada y ratificada el acta 19-2022.

FIRMA Y SELLO- REGIDORES Y REGIDORAS: DORILA SÁNCHEZ SÁNCHEZ, ROBERTO PINEDA CHACÓN, JOSÉ FÉLIX GARCÍA PINEDA, MARTHA ALICIA AMAYA MARTÍNEZ, STEPHEN MICHAEL ZELAYA YOUNGBERG, CRISTÓBAL FLORES HERNÁNDEZ, ÁNGEL ANTONIO LEIVA MADRID, KARLA PATRICIA AMADOR HASBUN, CARLOS ROBERTO QUIROZ OWEN, JESSICA SUYAPA TREJO GARCÍA FIRMA Y SELLO: ALCALDE MUNICIPAL: LICENCIADO MARLON JAVIER PINEDA LEIVA, SECRETARIO MUNICIPAL ABOG. SUANY ALVARENGA.

En fe de lo cual, y para constancia se extiende la presente certificación a los 14 días de septiembre de 2022.

ES CONFORME A SU ORIGINAL

ABOG. SUANY MARISSELA ALVARENGA
SECRETARIA MUNICIPAL.





Municipalidad de Santa Cruz de Yojoa



Secretaria Municipal
Santa Cruz de Yojoa, Cortes, Honduras, C.A
Tels:2654-8183*2654-8184 Ext:106
Email: secretariamunicipalscy@gmail.com

CERTIFICACION

La Infrascrita Secretaria Municipal de este término por medio de la presente **CERTIFICA**, el punto **NRO 1) de CORRESPONDENCIA RECIBIDA**, del acta 020-2022 de la Sesión ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal de Santa Cruz de Yojoa, Departamento de Cortés, realizada en el Salón de sesiones de esta Municipalidad el día miércoles 14 de septiembre del año 2022, en base al artículo 32 y 32-A de la Ley de Municipalidades. Presidió el señor Alcalde Municipal Licenciado Marlon Javier Pineda Leiva con la asistencia de las y los señores regidores por su orden: Primera regidora Dorila Sánchez Sánchez, Segundo regidor Roberto Pineda Chacón, Tercer regidor José Félix García Pineda, Cuarta Regidora Martha Alicia Amaya Martínez, Quinto regidor Stephen Michael Zelaya Youngberg, Sexto regidor Cristóbal Flores Hernández, Séptimo Regidor Ángel Antonio Leiva Madrid, Octava regidora Karla Patricia Amador Hasbun, Noveno regidor Carlos Roberto Quiroz Owen, Decima regidora Jessica Suyapa Trejo García, la señora Vicealcaldesa Lic. Aura Enoe Turcios Pineda; la señora Irma Figueroa en su calidad de Comisionada Municipal de Derechos Humanos, la Asesora Legal Abogada Irma Pineda y la Secretaria Municipal Abogada Suany Marissela Alvarenga quien de todo DA FE.

1.....2.....3.....4.....5

5) PRESENTACIÓN DEL ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL PARA EL AÑO 2023

1) Se presenta por parte de las jefaturas de los departamentos de contabilidad el señor Mainor Jose García, Presupuesto Municipal Marco Javier García y Tributación Jimmy Oneil García en cumplimiento al Artículo 95 de la Ley de Municipalidades ante este Pleno Corporativo el **ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL DE INGRESOS Y EGRESOS PARA EL AÑO 2023** en el cual la abogada Suany Marissela Alvarenga hace entrega a cada miembro corporativo de ejemplar para su previo conocimiento, discusión y aprobación. El regidor Ángel Antonio Leiva propone formar comisión para la revisión de la priorización de proyectos y así brindar recomendaciones a los departamentos de presupuestos luego de la realización de cabildo abierto y tener por analizado el Plan de Inversión, por lo cual se propone como fecha de cabildo el sábado 24 de septiembre del presente año para la priorización de los 03 proyectos por comunidad. Se forma la comisión para la supervisión de estos proyectos quedando de la siguiente manera: Martha Alicia Amaya propuesta por el regidor Angel Leiva, Carlos Roberto Quiroz Owen propuesto por el señor Alcalde Municipal, Stephen Michael Zelaya Youngberg y la vicealcaldesa Aura Enoe Turcios.

Este pleno corporativo por unanimidad resuelve: PRIMERO: Dar por recibido el ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL DE INGRESOS Y EGRESOS PARA EL AÑO 2023, presentado por las jefaturas antes mencionadas. SEGUNDO: se aprueba la realización de cabildo abierto para la presentación de proyectos para el día sábado 24 de septiembre del presente año en el centro cívico de este municipio. TERCERO: Se aprueba la formación de comisión para la supervisión de proyectos a ejecutar y Plan de Inversión para el año fiscal 2023, quedando de la siguiente manera: Martha Alicia Amaya, propuesta por el regidor Angel Leiva, Carlos Roberto Quiroz Owen propuesto por el señor Alcalde Municipal, Stephen Michael Zelaya Youngberg y la vicealcaldesa Aura Enoe Turcios.

SECRETARIA MUNICIPAL
SANTA CRUZ DE YOJOA, CORTES, HONDURAS, C.A.



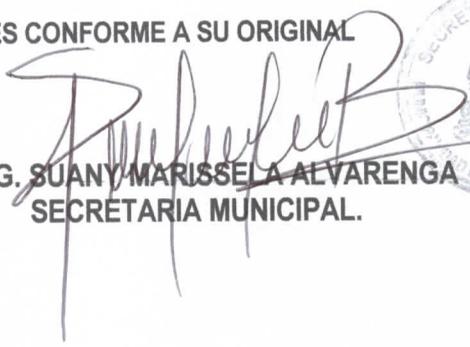
Municipalidad de Santa Cruz de Yojoa

Secretaria Municipal
Santa Cruz de Yojoa, Cortes, Honduras, C.A
Tels:2654-8183*2654-8184 Ext:106
Email: secretariamunicipalscy@gmail.com



En fe de lo cual, y para constancia se extiende la presente certificación a los 14 días de septiembre de 2022.

ES CONFORME A SU ORIGINAL


ABOG. SUANY MARISSA ALVARENGA
SECRETARIA MUNICIPAL.





Municipalidad de Santa Cruz de Yojoa



Secretaria Municipal
Santa Cruz de Yojoa, Cortes, Honduras, C.A
Tels:2654-8183*2654-8184 Ext:106
Email: secretariamunicipalscy@gmail.com

CERTIFICACION

La Infrascrita Secretaria Municipal de este término por medio de la presente **CERTIFICA**, el punto **NRO 1) de CORRESPONDENCIA RECIBIDA**, del acta 020-2022 de la Sesión ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal de Santa Cruz de Yojoa, Departamento de Cortés, realizada en el Salón de sesiones de esta Municipalidad el día miércoles 14 de septiembre del año 2022, en base al artículo 32 y 32-A de la Ley de Municipalidades. Presidió el señor Alcalde Municipal Licenciado Marlon Javier Pineda Leiva con la asistencia de las y los señores regidores por su orden: Primera regidora Dorila Sánchez Sánchez, Segundo regidor Roberto Pineda Chacón, Tercer regidor José Félix García Pineda, Cuarta Regidora Martha Alicia Amaya Martínez, Quinto regidor Stephen Michael Zelaya Youngberg, Sexto regidor Cristóbal Flores Hernández, Séptimo Regidor Ángel Antonio Leiva Madrid, Octava regidora Karla Patricia Amador Hasbun, Noveno regidor Carlos Roberto Quiroz Owen, Decima regidora Jessica Suyapa Trejo García, la señora Vicealcaldesa Lic. Aura Enoe Turcios Pineda; la señora Irma Figueroa en su calidad de Comisionada Municipal de Derechos Humanos, la Asesora Legal Abogada Irma Pineda y la Secretaria Municipal Abogada Suany Marissela Alvarenga quien de todo DA FE.

1.....2.....3.....4.....5

6. CORRESPONDENCIA RECIBIDA.

01. Nota del Encargado de Presupuesto Marco Javier García y el Contador Municipal Mainor José García quien solicita a los miembros de esta Corporación Municipal para realizar la **AMPLIACION PRESUPUESTARIA NO. 07** por las alzas percibidas de los ingresos de la fecha 01 de enero al 12 de septiembre del presente año 2022, por el valor de **Lps. 2,495,991.27 (Dos millones cuatrocientos noventa y cinco mil novecientos noventa y un lempiras con veintisiete centavos)**.

Este pleno corporativo por unanimidad resuelve: Aprobar y autorizar la AMPLIACION PRESUPUESTARIA NO. 07 por las alzas percibidas de los ingresos de la fecha 01 de enero al 12 de septiembre del presente año 2022, por el valor de **Lps. 2,495,991.27 (Dos millones cuatrocientos noventa y cinco mil novecientos noventa y un lempiras con veintisiete centavos).**





Municipalidad de Santa Cruz de Yojoa

Secretaria Municipal

Santa Cruz de Yojoa, Cortes, Honduras, C.A

Tels:2654-8183*2654-8184 Ext:106

Email: secretariamunicipalscy@gmail.com



AMPLIACION DE INGRESOS

FUENTE DE FINANCIAMIENTO		MONTO
15-013-01-10	Fondos Propios Municipales-Funcionamiento	L. 998,396.51
15-013-01-20	Fondos Propios Municipales-Inversión	L. 1497,594.76
TOTAL		L. 2495,991.27

AMPLIACION DE EGRESOS

PROGRAMA / SUB PROGRAMA	DESCRIPCION DE PROYECTO	MONTO
INVERSION		
REGLON PRESUPUESTARIO		
VIDA MEJOR		
12-01-001-000-001-23400-15-013-01-20	PROTECCION Y MEJORAMIENTO DEL MEDIO AMBIENTE (TASA AMBIENTAL)	L. 370,000.00
12-03-001-000-001-23400-15-013-01-20	PROYECTO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE CIUDAD	L. 337,594.76
TODO POR LA PAZ		
13-04-000-001-000-54200-15-013-01-20	PRESERVACIÓN DEL PATRIMONIO	L. 60,000.00
INFRAESTRUCTURA		
15-03-001-001-000-23400-15-013-01-20	PROYECTO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE CALLES A NIVEL DEL MUNICIPIO SANTA CRUZ DE YOJOA	L. 500,000.00
15-01-008-000-001-47210-15-013-01-20	PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE PAVIMETACIÓN DE CALLE HONDUTEL EL EUCALIPTO ALDEA PEÑA BLANCA	L. 230,000.00
TOTAL INVERSION		L. 1497,594.76

PROGRAMA / SUB PROGRAMA	DESCRIPCION DE PROYECTO	MONTO
FUNCIONAMIENTO		
PRO-HONDURAS		
14-03-000-001-000-51310-15-013-01-10	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	L. 70,000.00
UNIDADES MUNICIPALES		
04-00-000-004-000-12200-15-013-01-10	JORNALES	L. 400,000.00
PRESTACIÓN DE SERVICIOS		
11-02-000-001-000-12200-15-013-01-10	JORNALES	L. 400,000.00
ACTIVIDADES MUNICIPALES		
01-00-000-007-000-33100-15-013-01-10	PRODUCTOS DE PAPEL Y CARTON	L. 80,000.00
01-00-000-007-000-33110-15-013-01-10	PRODUCTOS ALIMENTICIOS Y BEBIDAS	L. 48,396.51
TOTAL FUNCIONAMIENTO		L. 998,396.51

TOTAL L. 2495,991.27





Municipalidad de Santa Cruz de Yojoa

Secretaria Municipal

Santa Cruz de Yojoa, Cortes, Honduras, C.A

Tels: 2654-8183*2654-8184 Ext: 106

Email: secretariamunicipalscy@gmail.com



FIRMA Y SELLO- REGIDORES Y REGIDORAS: DORILA SÁNCHEZ SÁNCHEZ, ROBERTO PINEDA CHACÓN, JOSÉ FÉLIX GARCÍA PINEDA, MARTHA ALICIA AMAYA MARTÍNEZ, STEPHEN MICHAEL ZELAYA YOUNGBERG, CRISTÓBAL FLORES HERNÁNDEZ, ÁNGEL ANTONIO LEIVA MADRID, KARLA PATRICIA AMADOR HASBUN, CARLOS ROBERTO QUIROZ OWEN, JESSICA SUYAPA TREJO GARCÍA FIRMA Y SELLO: ALCALDE MUNICIPAL: LICENCIADO MARLON JAVIER PINEDA LEIVA, SECRETARIO MUNICIPAL ABOG. SUANY ALVARENGA.

En fe de lo cual, y para constancia se extiende la presente certificación a los 14 días de septiembre de 2022.

ES CONFORME A SU ORIGINAL

ABOG. SUANY MARISSA ALVARENGA
SECRETARIA MUNICIPAL.





Municipalidad de Santa Cruz de Yojoa



Secretaria Municipal
Santa Cruz de Yojoa, Cortes, Honduras, C.A
Tels:2654-8183*2654-8184 Ext:106
Email: secretariamunicipalscy@gmail.com

CERTIFICACION

La Infrascrita Secretaria Municipal de este término por medio de la presente **CERTIFICA**, el punto **NRO 2) CORRESPONDENCIA RECIBIDA**, del acta 020-2022 de la Sesión ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal de Santa Cruz de Yojoa, Departamento de Cortés, realizada en el Salón de sesiones de esta Municipalidad el día miércoles 14 de septiembre del año 2022, en base al artículo 32 y 32-A de la Ley de Municipalidades. Presidió el señor Alcalde Municipal Licenciado Marlon Javier Pineda Leiva con la asistencia de las y los señores regidores por su orden: Primera regidora Dorila Sánchez Sánchez, Segundo regidor Roberto Pineda Chacón, Tercer regidor José Félix García Pineda, Cuarta Regidora Martha Alicia Amaya Martínez, Quinto regidor Stephen Michael Zelaya Youngberg, Sexto regidor Cristóbal Flores Hernández, Séptimo Regidor Ángel Antonio Leiva Madrid, Octava regidora Karla Patricia Amador Hasbun, Noveno regidor Carlos Roberto Quiroz Owen, Decima regidora Jessica Suyapa Trejo García, la señora Vicealcaldesa Lic. Aura Enoe Turcios Pineda; la señora Irma Figueroa en su calidad de Comisionada Municipal de Derechos Humanos, la Asesora Legal Abogada Irma Pineda y la Secretaria Municipal Abogada Suany Marissela Alvarenga quien de todo DA FE.

1.....2.....3.....4.....5

6) Correspondencia recibida

2) Se presenta solicitud por el Lic. Martin Vásquez en su condición de presidente de **AMUPROLAGO**, quien comunica que se ha iniciado con el Proyecto de cooperación técnica con JICA "Proyecto para establecimiento de Modelo de Gobernanza Mancomunados en la gestión Integral de Residuos Sólidos, como sitio piloto" en la cual los alcaldes que ratificaron ser parte del mismo se comprometieron en presupuestar para el año 2023 un fondo exclusivo para ejecución de proyecto. Y de acuerdo a la experiencia de JICA y el tipo de proyecto a implementar se estableció un monto de Quinientos mil lempiras exactos (Lps 500,000.00) dicho monto formará parte de un fondo común lo cual será excluso para el proyecto mismo que será trasladado a una cuenta única de la mancomunidad. Lo cual debe ser respaldado con un punto de acta. Por lo cual que solicitan dicho punto de acta donde ha sido aprobada la línea presupuestaria para el proyecto a más tardar el 30 de septiembre del presente año.

Este pleno corporativo por unanimidad resuelve: Dar por recibida la solicitud Lic. Martin Vásquez en su condición de presidente de AMUPROLAGO y por unanimidad el pleno corporativo conceda brindar una audiencia con AMUPROLAGO para próxima sesión corporativa y poder tener más conocimiento del tema y así decidir la aprobación del porcentaje solicitado para la ejecución del proyecto de Cooperación Técnica con JICA.

FIRMA Y SELLO- REGIDORES Y REGIDORAS: DORILA SÁNCHEZ SÁNCHEZ, ROBERTO PINEDA CHACÓN, JOSÉ FÉLIX GARCÍA PINEDA, MARTHA ALICIA AMAYA MARTÍNEZ, STEPHEN MICHAEL ZELAYA YOUNGBERG, CRISTÓBAL FLORES HERNÁNDEZ, ÁNGEL ANTONIO LEIVA MADRID, KARLA PATRICIA AMADOR HASBUN, CARLOS ROBERTO QUIROZ OWEN, JESSICA SUYAPA TREJO GARCÍA FIRMA Y SELLO: ALCALDE MUNICIPAL: LICENCIADO MARLON JAVIER PINEDA LEIVA, SECRETARIO MUNICIPAL ABOG. SUANY ALVARENGA.





Municipalidad de Santa Cruz de Yojoa

Secretaria Municipal

Santa Cruz de Yojoa, Cortes, Honduras, C.A

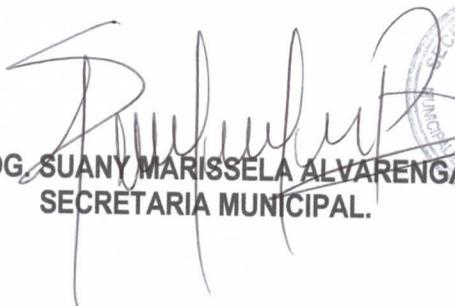
Tels: 2654-8183*2654-8184 Ext: 106

Email: secretariamunicipalscy@gmail.com



En fe de lo cual, y para constancia se extiende la presente certificación a los 14 días de septiembre de 2022.

ES CONFORME A SU ORIGINAL


ABOG. SUANY MARISSÉLA ALVARENGA
SECRETARIA MUNICIPAL.





Municipalidad de Santa Cruz de Yojoa

Secretaria Municipal
Santa Cruz de Yojoa, Cortes, Honduras, C.A
Tels:2654-8183*2654-8184 Ext:106
Email: secretariamunicipalscy@gmail.com



CERTIFICACION

La Infrascrita Secretaria Municipal de este término por medio de la presente **CERTIFICA**, el punto **NRO 3) de CORRESPONDENCIA RECIBIDA**, del acta 020-2022 de la Sesión ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal de Santa Cruz de Yojoa, Departamento de Cortés, realizada en el Salón de sesiones de esta Municipalidad el día miércoles 14 de septiembre del año 2022, en base al artículo 32 y 32-A de la Ley de Municipalidades. Presidió el señor Alcalde Municipal Licenciado Marlon Javier Pineda Leiva con la asistencia de las y los señores regidores por su orden: Primera regidora Dorila Sánchez Sánchez, Segundo regidor Roberto Pineda Chacón, Tercer regidor José Félix García Pineda, Cuarta Regidora Martha Alicia Amaya Martínez, Quinto regidor Stephen Michael Zelaya Youngberg, Sexto regidor Cristóbal Flores Hernández, Séptimo Regidor Ángel Antonio Leiva Madrid, Octava regidora Karla Patricia Amador Hasbun, Noveno regidor Carlos Roberto Quiroz Owen, Decima regidora Jessica Suyapa Trejo García, la señora Vicealcaldesa Lic. Aura Enoe Turcios Pineda; la señora Irma Figueroa en su calidad de Comisionada Municipal de Derechos Humanos, la Asesora Legal Abogada Irma Pineda y la Secretaria Municipal Abogada Suany Marissela Alvarenga quien de todo DA FE.

1.....2.....3.....4.....5

6) Correspondencia recibida

03. Se presenta solicitud por el Lic. Martin Vásquez en su condición de presidente de **AMUPROLAGO**, quien comunica en el marco del proyecto "Generando Oportunidades económicas Sostenibles en la Cuenca del Lago de Yojoa" **SOS YOJOA**, tiene como propósito principal generar y fortalecer actividades que promuevan la economía local con base en el manejo sustentable de los residuos sólidos y la protección de los servicios eco sistémicos de la cuenca del Lago de Yojoa. Por lo cual solicitan a este Pleno Corporativo se les pueda brindar un espacio dentro de la agenda (no más de 40 minutos) para socializar los objetivos y actividades puntuales de la participación que se tendrá con este proyecto en el territorio y definir líneas de acción conjuntas para su logro.

Este pleno corporativo por unanimidad resuelve: Dar por recibida la solicitud Lic. Martin Vásquez en su condición de presidente de AMUPROLAGO y por unanimidad se concesa el brindar el espacio para AMUPROLAGO en la próxima sesión corporativa.

En fe de lo cual, y para constancia se extiende la presente certificación a los 14 días de septiembre de 2022.

ES CONFORME A SU ORIGINAL

ABOG. SUANY MARISSOLA ALVARENGA
SECRETARIA MUNICIPAL





Municipalidad de Santa Cruz de Yojoa

Secretaria Municipal
Santa Cruz de Yojoa, Cortes, Honduras, C.A
Tels:2654-8183*2654-8184 Ext:106
Email: secretariamunicipalscy@gmail.com



CERTIFICACION

La Infrascrita Secretaria Municipal de este término por medio de la presente **CERTIFICA**, el punto **NRO 4) de CORRESPONDENCIA RECIBIDA**, del acta 020-2022 de la Sesión ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal de Santa Cruz de Yojoa, Departamento de Cortés, realizada en el Salón de sesiones de esta Municipalidad el día miércoles 14 de septiembre del año 2022, en base al artículo 32 y 32-A de la Ley de Municipalidades. Presidió el señor Alcalde Municipal Licenciado Marlon Javier Pineda Leiva con la asistencia de las y los señores regidores por su orden: Primera regidora Dorila Sánchez Sánchez, Segundo regidor Roberto Pineda Chacón, Tercer regidor José Félix García Pineda, Cuarta Regidora Martha Alicia Amaya Martínez, Quinto regidor Stephen Michael Zelaya Youngberg, Sexto regidor Cristóbal Flores Hernández, Séptimo Regidor Ángel Antonio Leiva Madrid, Octava regidora Karla Patricia Amador Hasbun, Noveno regidor Carlos Roberto Quiroz Owen, Decima regidora Jessica Suyapa Trejo García, la señora Vicealcaldesa Lic. Aura Enoe Turcios Pineda; la señora Irma Figueroa en su calidad de Comisionada Municipal de Derechos Humanos, la Asesora Legal Abogada Irma Pineda y la Secretaria Municipal Abogada Suany Marissela Alvarenga quien de todo DA FE.

1.....2.....3.....4.....5

6) Correspondencia recibida

04. Se presenta solicitud de la señora Ana Luisa Pineda Zúniga con número de Identificación 0501-1969-05839 quien solicita al pleno corporativo el cambio de clave catastral con No. 4001-22-04 a favor de su persona.

Este Pleno Corporativo por unanimidad resuelve: Se subsane la petición realizada por la señora Ana Luisa Pineda Zúniga en un término de 10 días hábiles a efecto que su petición sea más clara, precisa y concisa de lo que desea que se le resuelva.

En fe de lo cual, y para constancia se extiende la presente certificación a los 14 días de septiembre de 2022.

ES CONFORME A SU ORIGINAL

ABOG. SUANY MARISSELA ALVARENGA
SECRETARIA MUNICIPAL.





Municipalidad de Santa Cruz de Yojoa



Secretaria Municipal
Santa Cruz de Yojoa, Cortes, Honduras, C.A
Tels:2654-8183*2654-8184 Ext:106
Email: secretariamunicipalscy@gmail.com

CERTIFICACION

La Infrascrita Secretaria Municipal de este término por medio de la presente **CERTIFICA**, el punto **NRO 5) de CORRESPONDENCIA RECIBIDA**, del acta 020-2022 de la Sesión ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal de Santa Cruz de Yojoa, Departamento de Cortés, realizada en el Salón de sesiones de esta Municipalidad el día miércoles 14 de septiembre del año 2022, en base al artículo 32 y 32-A de la Ley de Municipalidades. Presidió el señor Alcalde Municipal Licenciado Marlon Javier Pineda Leiva con la asistencia de las y los señores regidores por su orden: Primera regidora Dorila Sánchez Sánchez, Segundo regidor Roberto Pineda Chacón, Tercer regidor José Félix García Pineda, Cuarta Regidora Martha Alicia Amaya Martínez, Quinto regidor Stephen Michael Zelaya Youngberg, Sexto regidor Cristóbal Flores Hernández, Séptimo Regidor Ángel Antonio Leiva Madrid, Octava regidora Karla Patricia Amador Hasbun, Noveno regidor Carlos Roberto Quiroz Owen, Decima regidora Jessica Suyapa Trejo García, la señora Vicealcaldesa Lic. Aura Enoe Turcios Pineda; la señora Irma Figueroa en su calidad de Comisionada Municipal de Derechos Humanos, la Asesora Legal Abogada Irma Pineda y la Secretaria Municipal Abogada Suany Marissela Alvarenga quien de todo DA FE.

1.....2.....3.....4.....5

6) Correspondencia recibida

05. Se presenta informe de parte de la Ingeniera Osiris Amaya Jefe de Planificación Urbanística quien informa que en fecha 01 de septiembre recibió una solicitud por parte de la escuela Holy Spirit para la construcción de un puente peatonal. **PRIMERO:** según información que se recopilo en campo por los técnicos del departamento de Planificación Urbanística se verifico que el puente contara con las siguientes medidas. Largo 14.60 metros y alto 4.50 metros las bases se colocarán en la propiedad privada con las siguientes claves catastrales. Clave 08-12-04 a nombre de Douglas Alexander Morales y clave 08-11-04 a nombre de Douglas Alexander Morales. Con este sería el primer puente peatonal dentro del casco urbano y el Plan de Arbitrios no refleja los parámetros que se deben seguir para su aprobación. Por lo cual envía este informe para que el Pleno Corporativo emita su opinión si debe otorgar permiso de construcción.

Este Pleno Corporativo por unanimidad resuelve: Dar por recibido el informe presentado por la Ingeniera Osiris Amaya Jefe de Planificación Urbanística y se gira instrucciones para que el señor Douglas Alexander Morales en su condición de Gerente Propietario de Holy Spirit presente el presupuesto de la construcción del puente en base a eso poder aplicar el cobro del permiso de construcción una vez presentado el presupuesto del proyecto a ejecutar sera supervisado por un ingeniero civil municipal como garantía de este.

En fe de lo cual, y para constancia se extiende la presente certificación a los 14 días de septiembre de 2022.

ES CONFORME A SU ORIGINAL

ABOG. SUANY MARISSELA ALVARENGA
SECRETARIA MUNICIPAL.





Municipalidad de Santa Cruz de Yojoa

Secretaria Municipal
Santa Cruz de Yojoa, Cortes, Honduras, C.A
Tels:2654-8183*2654-8184 Ext:106
Email: secretariamunicipalscy@gmail.com



CERTIFICACION

La Infrascrita Secretaria Municipal de este término por medio de la presente **CERTIFICA**, el punto **NRO 6) de CORRESPONDENCIA RECIBIDA**, del acta 020-2022 de la Sesión ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal de Santa Cruz de Yojoa, Departamento de Cortés, realizada en el Salón de sesiones de esta Municipalidad el día miércoles 14 de septiembre del año 2022, en base al artículo 32 y 32-A de la Ley de Municipalidades. Presidió el señor Alcalde Municipal Licenciado Marlon Javier Pineda Leiva con la asistencia de las y los señores regidores por su orden: Primera regidora Dorila Sánchez Sánchez, Segundo regidor Roberto Pineda Chacón, Tercer regidor José Félix García Pineda, Cuarta Regidora Martha Alicia Amaya Martínez, Quinto regidor Stephen Michael Zelaya Youngberg, Sexto regidor Cristóbal Flores Hernández, Séptimo Regidor Ángel Antonio Leiva Madrid, Octava regidora Karla Patricia Amador Hasbun, Noveno regidor Carlos Roberto Quiroz Owen, Decima regidora Jessica Suyapa Trejo García, la señora Vicealcaldesa Lic. Aura Enoe Turcios Pineda; la señora Irma Figueroa en su calidad de Comisionada Municipal de Derechos Humanos, la Asesora Legal Abogada Irma Pineda y la Secretaria Municipal Abogada Suany Marissela Alvarenga quien de todo DA FE.

1.....2.....3.....4.....5

6) Correspondencia recibida

06. El Auditor Interno Municipal el señor Walter Geovany Orellana Pineda presenta el **INFORME DE ACTIVIDADES DURANTE EL MES DE JULIO Y AGOSTO DEL AÑO 2022** en la Unidad de Auditoria Interna Municipal.

Esta Corporación Municipal por unanimidad resuelve: Dar por recibido el INFORME DE ACTIVIDADES DURANTE EL MES DE JULIO Y AGOSTO DEL AÑO 2022 de la Unidad de Auditoria Interna Municipal.

En fe de lo cual, y para constancia se extiende la presente certificación a los 14 días de septiembre de 2022.

ES CONFORME A SU ORIGINAL

ABOG. SUANY MARISSOLA ALVARENGA
SECRETARIA MUNICIPAL.





Municipalidad de Santa Cruz de Yojoa

Secretaria Municipal
Santa Cruz de Yojoa, Cortes, Honduras, C.A
Tels:2654-8183*2654-8184 Ext:106
Email: secretariamunicipalscy@gmail.com



CERTIFICACION

La Infrascrita Secretaria Municipal de este término por medio de la presente **CERTIFICA**, el punto **NRO 7) de CORRESPONDENCIA RECIBIDA**, del acta 020-2022 de la Sesión ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal de Santa Cruz de Yojoa, Departamento de Cortés, realizada en el Salón de sesiones de esta Municipalidad el día miércoles 14 de septiembre del año 2022, en base al artículo 32 y 32-A de la Ley de Municipalidades. Presidió el señor Alcalde Municipal Licenciado Marlon Javier Pineda Leiva con la asistencia de las y los señores regidores por su orden: Primera regidora Dorila Sánchez Sánchez, Segundo regidor Roberto Pineda Chacón, Tercer regidor José Félix García Pineda, Cuarta Regidora Martha Alicia Amaya Martínez, Quinto regidor Stephen Michael Zelaya Youngberg, Sexto regidor Cristóbal Flores Hernández, Séptimo Regidor Ángel Antonio Leiva Madrid, Octava regidora Karla Patricia Amador Hasbun, Noveno regidor Carlos Roberto Quiroz Owen, Decima regidora Jessica Suyapa Trejo García, la señora Vicealcaldesa Lic. Aura Enoe Turcios Pineda; la señora Irma Figueroa en su calidad de Comisionada Municipal de Derechos Humanos, la Asesora Legal Abogada Irma Pineda y la Secretaria Municipal Abogada Suany Marissela Alvarenga quien de todo DA FE.

1.....2.....3.....4.....5

6) Correspondencia recibida

07. La señora Dinora Yamileth Taylor Zúniga, Abogada de la señora Ana Rosa Cruz, quien presenta Se aclara las vacilas en relación que el reclamo administrativo sea la nulidad de un acuerdo o resolución. - se ratifica que la solicitud es para la nulidad de un acto administrativo de carácter particular-. En tiempo y forma se presentan medios de pruebas enunciados en la presentación de reclamo administrativo previo a la vía judicial para la nulidad de acto de carácter particular. - que se evacuen los medios de prueba. -que se señale fecha para la evacuación testifical – reconocimiento in situ. Al expediente número 018-2022.-

Esta corporación municipal resuelve: dar por recibido el presente escrito, agréguese al expediente de mérito y que se evacuen y señalen audiencia de los medios de pruebas testificales propuestos.

En fe de lo cual, y para constancia se extiende la presente certificación a los 14 días de septiembre de 2022.

ES CONFORME A SU ORIGINAL

ABOG. SUANY MARISSOLA ALVARENGA
SECRETARIA MUNICIPAL.





Municipalidad de Santa Cruz de Yojoa



Secretaria Municipal
Santa Cruz de Yojoa, Cortes, Honduras, C.A
Tels:2654-8183*2654-8184 Ext:106
Email: secretariamunicipalscy@gmail.com

CERTIFICACION

La Infrascrita Secretaria Municipal de este término por medio de la presente **CERTIFICA**, el punto **NRO 8) de CORRESPONDENCIA RECIBIDA**, del acta 020-2022 de la Sesión ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal de Santa Cruz de Yojoa, Departamento de Cortés, realizada en el Salón de sesiones de esta Municipalidad el día miércoles 14 de septiembre del año 2022, en base al artículo 32 y 32-A de la Ley de Municipalidades. Presidió el señor Alcalde Municipal Licenciado Marlon Javier Pineda Leiva con la asistencia de las y los señores regidores por su orden: Primera regidora Dorila Sánchez Sánchez, Segundo regidor Roberto Pineda Chacón, Tercer regidor José Félix García Pineda, Cuarta Regidora Martha Alicia Amaya Martínez, Quinto regidor Stephen Michael Zelaya Youngberg, Sexto regidor Cristóbal Flores Hernández, Séptimo Regidor Ángel Antonio Leiva Madrid, Octava regidora Karla Patricia Amador Hasbun, Noveno regidor Carlos Roberto Quiroz Owen, Decima regidora Jessica Suyapa Trejo García, la señora Vicealcaldesa Lic. Aura Enoe Turcios Pineda; la señora Irma Figueroa en su calidad de Comisionada Municipal de Derechos Humanos, la Asesora Legal Abogada Irma Pineda y la Secretaria Municipal Abogada Suany Marissela Alvarenga quien de todo DA FE.

1.....2.....3.....4.....5

6) Correspondencia recibida

08. La Gobernadora Departamental de Cortes la señora Zoila Wiladina Chiang Cortes remite a este Pleno Corporativo la resolución No.008-2021 quien resuelve al expediente 07-2017 y el expediente 08-2017, el recurso de apelación interpuesto ante la Honorable Corporación Municipal de Santa Cruz de Yojoa, en fecha 16 de enero 2018, presentado por el abogado Mario Augusto Peraza Nolasco en su condición de apoderado Legal de la Organización de Desarrollo Empresarial Femenino Financiera S.A (ODEF FINANCIERA S.A) extremo acreditado mediante sustitución del poder conferido por el abogado Mario Roberto Galindo Gómez y el actuando mediante el poder general para pleitos, otorgado por la señora Santa Isabel Santeli Benítez quien actúa en su condición de Gerente General; contraída a interponer RECURSO DE APELACIÓN manifestando lo siguiente: EN CONTRA DEL ACTO ADMINISTRATIVO DE CARÁCTER PARTICULAR EN EL QUE CONSTA EN LA RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA DEFINITIVA EMITIDA POR LA CORPORACIÓN MUNICIPAL DE SANTA CRUZ DE YOJOA EN FECHA 17 DE JULIO DEL AÑO 2017, BASADA EN EL INFORME FINAL NÚMERO 007-2017, POR NO ESTAR APEGADA A DERECHO, CONSTITUYENDO LA MISMA UNA EXACCIÓN ILEGAL EN PERJUICIO DE MI REPRESENTADA. En la cual se RESUELVE: **PRIMERO DECLARAR SIN LUGAR** el recurso de apelación presentado en fecha 16 de enero del 2018, en contra del acto administrativo de carácter particular, el que consta en la resolución administrativa definitiva emitida por la Corporación Municipal de Santa Cruz de Yojoa en fecha 17 de julio del 2017, basada en el informe final número 007-2017 por el abogado **MARIO AUGUSTO PERAZA NOLASCO**, en su condición de Apoderado Legal de la **ORGANIZACIÓN DE DESARROLLO EMPRESARIAL FEMENINO FINANCIERA S.A. (ODEF FINANCIERA, S.A.)** extremo acreditado mediante sustitución del Poder conferido por el Abogado MARIO ROBERTO GALINDO GÓMEZ y el actuando mediante el Poder General para pleitos, otorgado por las señora **SANTA ISABEL SANTELI BENÍTEZ**, quien actúa en su condición de Gerente General por improcedente, en virtud que la Corporación Municipal de Santa Cruz de Yojoa a la fecha no resuelto el Recurso de reposición Interpuesto por el Abogado **MARIO**





Municipalidad de Santa Cruz de Yojoa

Secretaria Municipal

Santa Cruz de Yojoa, Cortes, Honduras, C.A

Tels:2654-8183*2654-8184 Ext:106

Email: secretariamunicipalscy@gmail.com



ROBERTO GALINDO GÓMEZ en fecha 22 de agosto de 2017. **SEGUNDO:** Que la Corporación Municipal de Santa Cruz de Yojoa proceda a darle el trámite con qué con derecho corresponda. **TERCERO:** Una vez más notifica la presente resolución trasládese en las mismas a la Corporación Municipal de Santa Cruz de Yojoa. NOTIFIQUESE.

Este pleno corporativo por unanimidad resuelve: Dar por recibido la resolución No.008-2021 de parte de Gobernadora Departamental de Cortes la señora Zoila Wiladina Chiang y se abre el periodo pruebas del recurso de reposición por el termino de 20 días hábiles.

En fe de lo cual, y para constancia se extiende la presente certificación a los 14 días de septiembre de 2022.

ES CONFORME A SU ORIGINAL


ABOG. SUANY MARISSOLA ALVARENGA
SECRETARIA MUNICIPAL.





Municipalidad de Santa Cruz de Yojoa



Secretaria Municipal
Santa Cruz de Yojoa, Cortes, Honduras, C.A
Tels:2654-8183*2654-8184 Ext:106
Email: secretariamunicipalscy@gmail.com

CERTIFICACION

La Infrascrita Secretaria Municipal de este término por medio de la presente **CERTIFICA**, el punto **NRO 9) de CORRESPONDENCIA RECIBIDA**, del acta 020-2022 de la Sesión ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal de Santa Cruz de Yojoa, Departamento de Cortés, realizada en el Salón de sesiones de esta Municipalidad el día miércoles 14 de septiembre del año 2022, en base al artículo 32 y 32-A de la Ley de Municipalidades. Presidió el señor Alcalde Municipal Licenciado Marlon Javier Pineda Leiva con la asistencia de las y los señores regidores por su orden: Primera regidora Dorila Sánchez Sánchez, Segundo regidor Roberto Pineda Chacón, Tercer regidor José Félix García Pineda, Cuarta Regidora Martha Alicia Amaya Martínez, Quinto regidor Stephen Michael Zelaya Youngberg, Sexto regidor Cristóbal Flores Hernández, Séptimo Regidor Ángel Antonio Leiva Madrid, Octava regidora Karla Patricia Amador Hasbun, Noveno regidor Carlos Roberto Quiroz Owen, Decima regidora Jessica Suyapa Trejo García, la señora Vicealcaldesa Lic. Aura Enoe Turcios Pineda; la señora Irma Figueroa en su calidad de Comisionada Municipal de Derechos Humanos, la Asesora Legal Abogada Irma Pineda y la Secretaria Municipal Abogada Suany Marissela Alvarenga quien de todo DA FE.

1.....2.....3.....4.....5

6) Correspondencia recibida

09. Se presenta PERSONAMIENTO- SE ACOMPAÑA DOCUMENTOS. - TRAMITE al expediente 07-2017 y expediente 08-2017 presentado por la abogada JENNY FERNANDA DIAZ MEJIA, inscrita en el colegio de abogados de Honduras bajo el número 17501, actuando en condición de apoderada judicial de **ORGANIZACIÓN DE DESARROLLO EMPRESARIAL FEMENINO FINANCIERA S.A. (ODEF FINANCIERA, S.A.)** la cual pide a la Corporación Municipal admitir el presente escrito junto con los documentos que se acompañan y mandar que sean agregadas al expediente. Tener como personada en las presentes diligencias en su condición de apoderada legal de **ORGANIZACIÓN DE DESARROLLO EMPRESARIAL FEMENINO FINANCIERA S.A. (ODEF FINANCIERA, S.A.)**.

Este pleno corporativo por unanimidad resuelve: **PRIMERO:** Dar por recibido el escrito presentado por la abogada JENNY FERNANDA DIAZ MEJIA **SEGUNDO:** Que se tenga a la abogada JENNY FERNANDA DIAZ MEJIA como nueva apoderada y revóquese el poder con que actuaba el abogado Mario Augusto Peraza Nolasco.

En fe de lo cual, y para constancia se extiende la presente certificación a los 14 días de septiembre de 2022.

ES CONFORME A SU ORIGINAL


ABOG. SUANY MARISSELA ALVARENGA
SECRETARIA MUNICIPAL.





Municipalidad de Santa Cruz de Yojoa



Secretaria Municipal
Santa Cruz de Yojoa, Cortes, Honduras, C.A
Tels:2654-8183*2654-8184 Ext:106
Email: secretariamunicipalscy@gmail.com

CERTIFICACION

La Infrascrita Secretaria Municipal de este término por medio de la presente **CERTIFICA**, el punto **NRO 7) de CORRESPONDENCIA RECIBIDA**, del acta 020-2022 de la Sesión ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal de Santa Cruz de Yojoa, Departamento de Cortés, realizada en el Salón de sesiones de esta Municipalidad el día miércoles 14 de septiembre del año 2022, en base al artículo 32 y 32-A de la Ley de Municipalidades. Presidió el señor Alcalde Municipal Licenciado Marlon Javier Pineda Leiva con la asistencia de las y los señores regidores por su orden: Primera regidora Dorila Sánchez Sánchez, Segundo regidor Roberto Pineda Chacón, Tercer regidor José Félix García Pineda, Cuarta Regidora Martha Alicia Amaya Martínez, Quinto regidor Stephen Michael Zelaya Youngberg, Sexto regidor Cristóbal Flores Hernández, Séptimo Regidor Ángel Antonio Leiva Madrid, Octava regidora Karla Patricia Amador Hasbun, Noveno regidor Carlos Roberto Quiroz Owen, Decima regidora Jessica Suyapa Trejo García, la señora Vicealcaldesa Lic. Aura Enoe Turcios Pineda; la señora Irma Figueroa en su calidad de Comisionada Municipal de Derechos Humanos, la Asesora Legal Abogada Irma Pineda y la Secretaria Municipal Abogada Suany Marissela Alvarenga quien de todo DA FE.

1.....2.....3.....4.....5

6) Correspondencia recibida

7. SOLICITUDES DE DOMINIO PLENO

-El pleno corporativo conoce las siguientes solicitudes;

1-. La señora Maribel Guzman Lemus solicita en dominio pleno un lote de terreno en Aldea Las Marías con clave catastral R44-10-2016

2-. La señora Reina de Jesús Armas Escalante, solicita dominio pleno un lote de terreno ubicado en la Colonia Ruth Elizabeth con clave catastral 17-15-14

Todas las solicitudes reúnen los requisitos exigidos por el reglamento de dominios plenos.

Esta corporación municipal por unanimidad resuelve: Dar por recibida estas dos solicitudes de dominio pleno, remitir a catastro Municipal acompañado de la comisión de tierras para que realicen las inspecciones de cada caso y presenten los informes que correspondan.

En fe de lo cual, y para constancia se extiende la presente certificación a los 14 días de septiembre de 2022.

ES CONFORME A SU ORIGINAL

ABOG. SUANY MARISSOLA ALVARENGA
SECRETARIA MUNICIPAL.





Municipalidad de Santa Cruz de Yojoa



Secretaria Municipal
Santa Cruz de Yojoa, Cortes, Honduras, C.A
Tels:2654-8183*2654-8184 Ext:106
Email: secretariamunicipalscy@gmail.com

CERTIFICACION

La Infrascrita Secretaria Municipal de este término por medio de la presente **CERTIFICA**, el punto **NRO 7) de CORRESPONDENCIA RECIBIDA**, del acta 020-2022 de la Sesión ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal de Santa Cruz de Yojoa, Departamento de Cortés, realizada en el Salón de sesiones de esta Municipalidad el día miércoles 14 de septiembre del año 2022, en base al artículo 32 y 32-A de la Ley de Municipalidades. Presidió el señor Alcalde Municipal Licenciado Marlon Javier Pineda Leiva con la asistencia de las y los señores regidores por su orden: **Primera regidora Dorila Sánchez Sánchez**, Segundo regidor Roberto Pineda Chacón, Tercer regidor José Félix García Pineda, Cuarta Regidora Martha Alicia Amaya Martínez, Quinto regidor Stephen Michael Zelaya Youngberg, Sexto regidor Cristóbal Flores Hernández, Séptimo Regidor Ángel Antonio Leiva Madrid, Octava regidora Karla Patricia Amador Hasbun, Noveno regidor Carlos Roberto Quiroz Owen, Decima regidora Jessica Suyapa Trejo García, la señora Vicealcaldesa Lic. Aura Enoe Turcios Pineda; la señora Irma Figueroa en su calidad de Comisionada Municipal de Derechos Humanos, la Asesora Legal Abogada Irma Pineda y la Secretaria Municipal Abogada Suany Marissela Alvarenga quien de todo DA FE.

1.....2.....3.....4.....5

6) Correspondencia recibida

7. SOLICITUDES DE DOMINIO PLENO

-El pleno corporativo conoce las siguientes solicitudes;

1-. La señora Maribel Guzman Lemus solicita en dominio pleno un lote de terreno en Aldea Las Marías con clave catastral R44-10-2016

2-. La señora Reina de Jesús Armas Escalante, solicita dominio pleno un lote de terreno ubicado en la Colonia Ruth Elizabeth con clave catastral 17-15-14

Todas las solicitudes reúnen los requisitos exigidos por el reglamento de dominios plenos.

- Esta corporación municipal por unanimidad resuelve: Dar por recibida estas dos solicitudes de dominio pleno, remitir a catastro Municipal acompañado de la comisión de tierras para que realicen las inspecciones de cada caso y presenten los informes que correspondan.

8. INFORMES:

A) Informes de Dominio Pleno

El departamento de catastro municipal y la comisión de tierras someten a consideración del pleno corporativo los siguientes informes donde se procedió a inspeccionar y medir varios lotes de terreno, solicitados EN DOMINIO PLENO así:

1. A favor del señor **Rafael Aguilar Muñoz**, hondureño, mayor de edad, comerciante, soltero con DNI # 1623-1974-00076, residente en col. Manuel Antonio Romero de esta jurisdicción. Al momento de realizar la inspección se verifico que el inmueble es Comunal privado título Santa Cruz terreno el Obo reinscrito bajo el número 82, tomo 227 del registro de la propiedad en San Pedro Sula, otorgado por don Federico Ferrara y don Filadelfo Barahona, en el año 1879-1880. El inmueble está ubicado en col. Manuel Antonio Romero, de esta ciudad, con un **área superficial de 378.56 m², equivalente a 543.00 v²**, cuyas medidas y colindancias obran en el expediente de mérito.

2. A favor del señor **José de Jesús Flores Oseguera**, hondureño, mayor de edad, comerciante, soltero con DNI # 0310-1951-00078, residente en Barrio los pinos de esta jurisdicción, Al momento de realizar la inspección se verifico que el inmueble es Comunal privado título Santa Cruz terreno el Obo reinscrito bajo



Municipalidad de Santa Cruz de Yojoa



Secretaria Municipal
Santa Cruz de Yojoa, Cortes, Honduras, C.A
Tels:2654-8183*2654-8184 Ext:106
Email: secretariamunicipalscy@gmail.com

el número 82, tomo 227 del registro de la propiedad en San Pedro Sula, otorgado por don Federico Ferrara y don Filadelfo Barahona, en el año 1879-1880. El inmueble está ubicado en Barrio las Crucitas, de esta ciudad, con un **área superficial de 624.69 m², equivalente a 895.96 v²**, cuyas medidas y colindancias obran en el expediente de mérito.

3. A favor del señor **Lidber Celeste Velásquez Moreno**, hondureña, mayor de edad, Ing. Agrónomo, soltera con DNI # 0510-1996-00784, residente en **BARRIO LA GLORIA** de esta jurisdicción. Al momento de realizar la inspección se verifico que el inmueble es **COMUNAL PRIVADO** título Santa Cruz terreno el Obo reinscrito bajo el número 82, tomo 227 del registro de la propiedad en San Pedro Sula, otorgado por don Federico Ferrara y don Filadelfo Barahona, en el año 1879-1880. El inmueble está ubicado en **BARRIO LA GLORIA**, de esta ciudad, con un **área superficial de 177.59 m², equivalente a 254.71 v²**, cuyas medidas y colindancias obran en el expediente de mérito.

4. A favor del señor **Bernardino Martinez Peña**, hondureño, mayor de edad, Ing. Agrónomo, con DNI # 0107-1981-02715, residente en Barrio Suyapa de esta jurisdicción, quien otorga carta poder a la señora **María Pastora Barahona Jerezano**, para ser representado en esta municipalidad en el proceso de adjudicación de Dominio Pleno, Al momento de realizar la inspección se verifico que el inmueble es Comunal privado título Santa Cruz terreno el Obó reinscrito bajo el número 82, tomo 227 del registro de la propiedad en San Pedro Sula, otorgado por don Federico Ferrara y don Filadelfo Barahona, en el año 1879-1880. El inmueble está ubicado en Barrio Suyapa, de esta ciudad, con un **área superficial de 433.27 m², equivalente a 624.42 v²**, cuyas medidas y colindancias obran en el expediente de mérito.

5. A favor del señor **Angel Antonio Leiva Madrid**, hondureño, mayor de edad, Comerciante, con DNI número, **0501-1967-00202** residente en **LLANO ALDEA** de esta jurisdicción, Al momento de realizar la inspección se verifico el inmueble es **PRIVADO**, según título privado en dominio pleno según escritura otorgada por CAISA a la municipalidad de Santa Cruz de Yojoa, el 10 de enero de 1996, inscrita bajo el número 6,tomo 2463 del registro de la propiedad en San Pedro Sula. El inmueble está ubicado en **LLANO ALDEA**, de esta jurisdicción, con un **área superficial de 2,436.02 m², equivalente a 3,493.88 v²**, cuyas medidas y colindancias obran en el expediente de mérito.

6. A favor del señor **Ramón Romeo Díaz Orellana**, hondureño, mayor de edad, Perito Mercantil Y Contador Público, soltero con DNI # 0801-1981-26087, residente en Barrio Suyapa de esta jurisdicción, Al momento de realizar la inspección se verifico que el inmueble es Comunal privado título Santa Cruz terreno el Obo reinscrito bajo el número 82, tomo 227 del registro de la propiedad en San Pedro Sula, otorgado por don Federico Ferrara y don Filadelfo Barahona, en el año 1879-1880. El inmueble está ubicado en Barrio Suyapa, de esta ciudad, con un **área superficial de 248.34 m², equivalente a 356.18 v²**, cuyas medidas y colindancias obran en el expediente de mérito.

El regidor Felix García salvo su voto para la aprobación ya que afirma como miembro de la comisión de tierra no haber tenido ningún tipo de comunicación con el Jefe de Catastro Ing. Wilson Godoy para realizar inspecciones a los terrenos y posterior la elaboración de estos informes. El regidor Roberto Pineda recomienda que el Ing. Wilson Godoy haga convocatorias por escrito a la comisión de tierras para poder hacer las inspecciones señalando el día y hora, ya que las comisiones están formadas. Y pide que cada departamento y sus jefaturas tener más acercamiento con las comisiones para trabajar de manera conjunta para bienestar de esta Administración, lo secunda la regidora Karla Patricia Hasbun al sugerir que sean notificados cada jefatura porque al solicitar información sea por escrito y así cada jefatura tendrá su respaldo.





Municipalidad de Santa Cruz de Yojoa

Secretaria Municipal
Santa Cruz de Yojoa, Cortes, Honduras, C.A
Tels: 2654-8183*2654-8184 Ext: 106
Email: secretariamunicipalscy@gmail.com



En tal sentido esta corporación municipal por unanimidad resuelve: PRIMERO Aprobar y autorizar los otorgamientos de los dominios plenos a favor de los siguientes solicitantes: Rafael Aguilar Muñoz, José de Jesús Flores Oseguera, Lidber Celeste Velásquez Moreno, Bernardino Martínez Peña, Ángel Antonio Leiva Madrid y Ramón Romeo Díaz Orellana. Autorícese a la Secretaría Municipal para emitir la certificación de estilo para cada solicitud y para todos los efectos legales correspondientes. SEGUNDO: Notificar al Jefe de Catastro Ing. Wilson Godoy realizar convocatorias por escrito a los miembros de la comisión de tierras para realizar las inspecciones que se tengan a realizar según solicitudes de dominio pleno.

08).- Cierre de la Sesión.

El señor alcalde dio por cerrada la sesión siendo las 7:17 de la noche y agradeció a todos por su participación. En tal sentido firman para constancia así:

FIRMAN LAS Y LOS REGIDORES: DORILA SÁNCHEZ SÁNCHEZ, ROBERTO PINEDA CHACÓN, JOSÉ FÉLIX GARCÍA PINEDA, MARTHA ALICIA AMAYA MARTÍNEZ, STEPHEN MICHAEL ZELAYA YOUNGBERG, CRISTÓBAL FLORES HERNÁNDEZ, ÁNGEL ANTONIO LEIVA MADRID, KARLA PATRICIA AMADOR HASBUN, CARLOS ROBERTO QUIROZ OWEN, JESSICA SUYAPA TREJO GARCÍA FIRMA Y SELLO: ALCALDE MUNICIPAL: LICENCIADO MARLON JAVIER PINEDA LEIVA, SECRETARIO MUNICIPAL ABOG. SUANY MARISSOLA ALVARENGA BELTRAND.

En fe de lo cual, y para constancia se extiende la presente certificación a los 14 días de septiembre de 2022.

ES CONFORME A SU ORIGINAL

ABOG. SUANY MARISSOLA ALVARENGA
SECRETARIA MUNICIPAL.



Municipalidad de Santa Cruz de Yojoa LA NUEVA SANTA CRUZ

Secretaria Municipal

Santa Cruz de Yojoa, Departamento de Cortes
HONDURAS, CENTRO AMERICA
Correo:secretariamunicipalscy@gmail.com
Tels. 2654-8183/ 2654-8184



CERTIFICACION

La infrascrita Secretaria Municipal de este término por medio de la presente **CERTIFICA, EL PUNTO 4) RECIBO DE VISITAS** del acta 023-2022 de Sesión ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal de Santa Cruz de Yojoa, Departamento de Cortés, realizada en el Salón de sesiones de esta Municipalidad el día sábado 01 de octubre del año 2022, en base al artículo 32 y 32-A de la Ley de Municipalidades. Presidió el señor Alcalde Municipal Licenciado Marlon Javier Pineda Leiva con la asistencia de las y los señores regidores por su orden: Primera regidora Dorila Sánchez Sánchez, Segundo regidor Roberto Pineda Chacón, Tercer regidor José Félix García Pineda, Cuarta Regidora Martha Alicia Amaya Martínez, Quinto regidor Stephen Michael Zelaya Youngberg, Sexto regidor Cristóbal Flores Hernández, Octava regidora Karla Patricia Amador Hasbun, Noveno regidor Carlos Roberto Quiroz Owen, Decima regidora Jessica Suyapa Trejo García, la señora Vicealcaldesa Lic. Aura Enoe Turcios Pineda; la señora Irma Figueroa en su calidad de Comisionada Municipal de Derechos Humanos, la Asesora Legal Abogada Irma Pineda y la Secretaria Municipal Abogada Suany Marissela Alvarenga quien de todo DA FE. **Asistió en forma virtual zoom:** Séptimo Regidor Ángel Antonio Leiva Madrid. La sesión fue convocada conforme a la agenda siguiente

- 1.....
- 2.....
- 3.....

4) Recibo de visitas por parte de AMUPROLAGO

El señor Alcalde Municipal Licenciado Marlon Pineda brinda la cordial bienvenida al Director Ejecutivo de AMUPROLAGO Ingeniero Alexis Oliva y sus acompañantes. El ingeniero Alexis Oliva da las gracias por el espacio en esta sesión ordinaria y explica cómo será la tematica a usar para hacer la presentación de sus proyectos. Empieza con presentar a su equipo de trabajo como ser a Graciela Suazo es parte de Proyecto USAID encargada de monitoreo y Sergio es promotor de proyecto USAID, Mónica Castillo es practicante del Proyecto, Adalinda Suazo Ventura asistente del Ingeniero Alexis Oliva, Alejandra Hernández es la coordinadora del Proyecto USAID y Víctor Manuel Ortiz apoya las cosas de turismo en la cuenca y por los momentos se le ha asignado un proyecto de seguridad alimentaria. Se hablara del tema de JICA se buscar socializar esos 3 proyectos los 3 son importantes pero en el caso de USAID Y JICA tienen un enlace por la similitud por el tema de manejo o gestión integral de los residuos sólidos dentro de la cuenca del lago de yojoa y los municipios miembros los cuales ustedes fueron testigos del Proyecto del Valle sensenti . Adalinda Suazo expone al Pleno Corporativo el objetivo, actividades del Proyecto de SOS YOJOA y Proyecto JICA, El ingeniero Alexis Oliva explica SOS YOJOA es un proyecto que ya está construido y tiene sus objetivos claros y cumpliendo en el tiempo la asistencia técnica es el tema de GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS este proyecto se va construyendo y ejecutando todos, el éxito de este proyecto es que al final se tendrá un relleno sanitario totalmente mancomunado pero dependerá de todos nosotros parte de la voluntad política que no es partidaria de cada Corporación Municipal que desee pertenecer al proyecto. Ellos están de una manera muy emocionados porque por mencionar un caso solo la carretera CA-5 desde Las Vegas a Zacapa sin incluir lo que pueda agarrar la cuenca a la zona de Santa Cruz son un poco más de 70 botadores de basuras clandestinos solo a nivel de carretera se tienen georeferenciados, por lo que si hay un problema grave en temas de basura en la cuenca de Lago de Yojoa es una zona rural toda si el único municipio que entra en su totalidad es la Vegas y en temas de inversiones municipales y residuos sólidos a nivel nacional son complicados son fondos altísimos no cualquiera los da. Y al final el gobierno siempre debe regular ese tema por temas ambientales. ¿El regidor Felix Garcia consulta con el tema de AquaFinca que se piensa hacer por los problemas más grande del Lago de Yojoa es AquaFinca? El ingeniero Alexis Oliva responde terminar de socializar los proyectos y en breve él tiene la respuesta a su consulta. Graciela minuto 30 -35. También se explica que el Proyecto sería donado exacto el que se vio en Sensenti, Ocotepeque la Mancomunidad puede manejar el proyecto en coordinación con cada uno de los Municipios, pero para que la donación suceda debemos haber sido capaces de haber conformado, construido, ejecutado e implementado un proyecto de relleno sanitario porque de nada serviría que nos donaran sino se tiene una disposición final para el tema de lo bio infeccioso





Municipalidad de Santa Cruz de Yojoa LA NUEVA SANTA CRUZ

Secretaria Municipal

Santa Cruz de Yojoa, Departamento de Cortes
HONDURAS, CENTRO AMERICA

Correo: secretariamunicipalscy@gmail.com

Tels. 2654-8183/ 2654-8184



pero van vinculado pero eso es una donación. Lo otro es asistencia técnica y pensamos que la Cooperación Japonesa va a disponer dinero para el proyecto pero aun no se ha consultado ya que todo es un proceso para el tema de disposición final esto es paso a paso. Aquí el concurso no solo es los técnicos sino de todos los municipios que están dentro y fuera de la Cuenca del Lago de Yojoa. El regidor Roberto Pineda como se manejaría los proyectos porque en caso de santa cruz seria a nivel del todo el municipio porque aquí se tiene el terreno entre la aldea la guama y santa elena que es para la planta de reciclaje el cual ya esta construido un edificio son 9 manzanas que cuenta la alcaldía municipal allí. Y el relleno el cual ya se cuenta con un lugar el cual son 33 manzanas que son municipales para relleno y crematorio. Como están con el tema de estos proyectos, piensa la mancomunidad que sean los 9 municipios que pertenecen a la mancomunidad que vayan a depositar los residuos a esa disposición final o se puede hacer individual. El ingeniero Oliva responde es buena pregunta este proyecto de disposición final hablando de relleno sanitario no lo va a definir AMUPROLAGO, lo va a definir la CONSULTORIA, la cual se ha pedido la colaboración con la gente de Sensenti y ellos en algún momento nos apoyaran con el proceso de consultoría de diagnóstico y en consultoría de factorizar o ver donde es factible un relleno sanitario. Unos de los territorios municipales que ocupa casi tres cuartas partes de la rivera del Lago de Yojoa y parte hacia acá de Santa Cruz de Yojoa y este es el segundo municipio más grande de Cortes, y de una a otra manera si es más grande entonces genera mayor impacto en cualquier territorio. No podemos mencionar cosas a priori pero por lo menos los técnicos que ya han venido se sabe que estamos en área protegida y generar relleno sanitario en área protegida es complicadísimo entonces JICA valorara que al menos tres o cuatro municipios se incorporen porque lo que se requiere es solo un relleno sanitario y al final comparte las condiciones del terreno con el que cuenta santa cruz de yojoa pero al final quien define es una CONSULTORIA. El regidor Felix Garcia consulta cuales serian los pro y los contra de depositar los residuos nuestros a otro municipio, tocaría pagar como alcaldía o como sería el trámite. El Ingeniero Oliva responde eso lo decide la consultoría hasta que se emite una consultoría de factibilidad donde se puede instalar el relleno sanitario. El señor alcalde Municipal Licenciado Marlon Pineda pide se explique al pleno corporativo acerca del fondo común ya que se debe quedar claro acerca de este tema ya que hay preguntas acerca de esto. El ingeniero Oliva explica quien pide ese fondo a base de experiencia es JICA LA Cooperación Japonesa los municipios que quieran estar dentro del proyecto tienen que priorizar un fondo y después enviaron el tema de los lps 500,000.00 (Quinientos mil lempiras exactos) para que ese fondo sea fondo común entre los municipios ya sea para tema de estudio de pre inversión llámese estudios de suelo, de compactación de suelo, licencia ambiental, pagos de abogados lo que pueda tener un estudio previo al tema del relleno sanitario lo q se pide en tema de transparencia es que se firmara con la mancomunidad y la cooperación Japonesa un carta de entendimiento para respaldar administrativamente aquí porque están priorizando lps 500,000.00 (Quinientos mil lempiras exactos) por el proyecto tal por eso se tendrá un convenio firmado que ustedes lo podrán respaldar. El mecanismo de ejecutar ese fondo aun no se sabe si es fondo común entre mancomunidad. Lo que ellos dicen es prioricen lps 500,000.00 (Quinientos mil lempiras exactos) para el año 2023 y el proyecto va en marcha. Es un proyecto de GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS DE LA CUENCA DE LAGO DE YOJOA del proyecto JICA en coordinación con la Mancomunidad y Mi Ambiente ese es básicamente solo es priorizarlo aparte de lo que ustedes como pleno priorizan. Ese fondo allí va a quedar si todos nosotros no fuimos capaces de ejecutar el proyecto el dinero allí queda siempre en eso no habrá problema, por el tema de especulación la gente piensa es dinero va a AMUPROLAGO y ese fondo en común para un proyecto determinado que beneficiara a municipios miembros de AMUPROLAGO Y LA CUENCA o municipios que están fuera de la cuenca. En este las municipalidades de Gualala, Zacapa, Taulabe y San José aprobaron el punto de acta. El regidor Felix Garcia comenta que Santa Cruz de Yojoa ya cuenta con los estudios, pero se inició pero final no se finalizó el proceso. Por lo que el Ingeniero Alexis Oliva pregunta cómo saber si el proyecto será aca, el estudio lo define y la licencia ambiental se volverá a ejecutar y pagar solo es un fondo común para el proyecto. El ingeniero Oliva comenta al Pleno





Municipalidad de Santa Cruz de Yojoa LA NUEVA SANTA CRUZ

Secretaria Municipal

Santa Cruz de Yojoa, Departamento de Cortes
HONDURAS, CENTRO AMERICA

Correo: secretariamunicipalscy@gmail.com

Tels. 2654-8183/ 2654-8184



Corporativo poder ejecutar este Proyecto y las condiciones quien las tiene Santa Cruz de Yojoa por lo que espera el proyecto se vaya dando hay que volver hacer el tema del estudio y hay gran ventaja no se compraría el terreno esta todo a favor pero quien lo define son los CONSULTORES. El señor Alcalde Municipal Licenciado Municipal Marlon Pineda aclara que el Fondo no es pago ya sino es para que quede presupuestado en algún renglón presupuestario en el momento que se solicite ya estará listo y se haría uso de acuerdo a las justificaciones correspondientes. Luego el señor Victor Manuel Ortiz Galvez quien es técnico departamento turístico expone acerca de la seguridad alimentaria. El Ingeniero Alexis Oliva recapitula el tema de los compromisos como el punto de acta del fondo y el otro tema es que haya enlace corporativo un regidor en cada uno de los dos proyectos se solicita así para no sobrecargar a una sola persona que venga a informar un poco acerca de los dos proyectos en tema de gestión del conocimiento y apropiamiento posible de dos personas que asigne el señor alcalde y un técnico un compromiso con un técnico. Y finaliza con respuesta a la pregunta del regidor Felix García donde comenta el tema es sensible, pero se debe tomar decisiones y hace un pequeño antecedente cuando entro a la mancomunidad ya existía una concesión del tema psicola del lago de yojoa el cual aún no conoce la concesión, lamentablemente la concesión la entrega Secretaria de Agricultura y Ganadería y cuando se refiere que lamentablemente la Licencia Ambiental la da la Secretaria de Recursos Naturales a través de la Dirección de Evaluación y Control Ambiental DECA y lamentablemente es vitalicia y no es que no se pueda quitar o como eliminan ustedes una ordenanza, con otra ordenanza lo mismo puede suceder con este tema. Por lo que si hay un problema científicamente aprobado el cual en 16 años atrás no se podía decir y ya se tiene investigado el Lago de Yojoa. El regidor Roberto Pineda manifiesta su preocupación acerca de la deforestación excesiva que se está dando en las riveras del lago tanto en las montañas de las vegas como las montañas de Santa Cruz de Yure en las orillas de carreteras y no podemos hablar de acciones si no detenemos las talas de árboles y debemos trabajar en capacitar a la gente en ese tema para cuidar más el Lago. Oliva comenta hay una fuerza de tarea una comisión los fiscales en la zona de Comayagua han sido efectivos en ese caso. En la zona de San Pedro Sula la Fiscalía que trabaja con la PGR, ICF están los con manejadores por el tamaño que tiene son pocos y se envió a Victor Ortiz por tala y tractor en Santa Elena y se envió la información y no vinieron la gente de ICF se tiene que ver la parte operativa de estas instituciones que de una a otra manera pueden generar o solucionar un conflicto a través de la parte judicial. Durante y después de la pandemia se han venido invasiones que son ocupaciones ilegales y el tema de la tala que se da en muchas áreas protegidas del país. Roberto Pineda opina que una propuesta de las Mancomunidades puede ser traer una oficina de Recursos Naturales para el Lago que esté integrada la fiscalía, la SAR y debe ser un planteamiento con la Presidente con el Congreso para poder aprobar este lugar ya que se necesita mayor influencia del Gobierno aquí. El ingeniero Alexis Oliva responde se propuso en su tiempo y solo el ICF y la SERNA por lo que es buena propuesta.

Este pleno corporativo por unanimidad resuelve: Aprobar y autorizar se destine el presupuesto 2023 el monto de lps 500,000.00 (Quinientos mil lempiras exactos) como fondos destinado a proyectos de Cooperación JICA Y USAID de los cuales se ejecutan de los fondos de Tasa Ambiental y se utiliza en el momento que se requiera y se suscriba la carta de entendimiento para conocer el mecanismo utilizado de dichos fondos.

10).- Cierre de la Sesión.

FIRMAN LAS Y LOS REGIDORES: DORILA SÁNCHEZ SÁNCHEZ, ROBERTO PINEDA CHACÓN, JOSÉ FÉLIX GARCÍA PINEDA, MARTHA ALICIA AMAYA MARTÍNEZ, STEPHEN MICHAEL ZELAYA YOUNGBERG, CRISTÓBAL FLORES HERNÁNDEZ, ÁNGEL ANTONIO LEIVA MADRID, KARLA PATRICIA AMADOR HASBUN, CARLOS ROBERTO QUIROZ OWEN, JESSICA SUYAPA TREJO GARCÍA FIRMA Y SELLO: ALCALDE MUNICIPAL: LICENCIADO MARLON JAVIER PINEDA LEIVA, SECRETARIA MUNICIPAL ABOG. SUANY MARISSA ALVARENGA BELTRAND.

En fe de lo cual, y para constancia se extiende la presente certificación a los 12 días de octubre de 2022





Municipalidad de Santa Cruz de Yojoa LA NUEVA SANTA CRUZ

Secretaria Municipal

Santa Cruz de Yojoa, Departamento de Cortes
HONDURAS, CENTRO AMERICA

Correo: secretariamunicipalscy@gmail.com

Tels. 2654-8183/ 2654-8184



ES CONFORME A SU ORIGINAL

ABOG. SUANY ALVARENGA
SECRETARIA MUNICIPAL





Municipalidad de Santa Cruz de Yojoa LA NUEVA SANTA CRUZ

Secretaria Municipal
Santa Cruz de Yojoa, Departamento de Cortes
HONDURAS, CENTRO AMERICA
Correo: secretariamunicipalscy@gmail.com
Tels. 2654-8183/ 2654-8184



CERTIFICACION

La infrascrita Secretaria Municipal de este término por medio de la presente **CERTIFICA, EL PUNTO 6) CORRESPONDENCIA RECIBIDA NUMERAL 01** del acta 023-2022 de Sesión ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal de Santa Cruz de Yojoa, Departamento de Cortés, realizada en el Salón de sesiones de esta Municipalidad el día sábado 01 de octubre del año 2022, en base al artículo 32 y 32-A de la Ley de Municipalidades. Presidió el señor Alcalde Municipal Licenciado Marlon Javier Pineda Leiva con la asistencia de las y los señores regidores por su orden: Primera regidora Dorila Sánchez Sánchez, Segundo regidor Roberto Pineda Chacón, Tercer regidor José Félix García Pineda, Cuarta Regidora Martha Alicia Amaya Martínez, Quinto regidor Stephen Michael Zelaya Youngberg, Sexto regidor Cristóbal Flores Hernández, Octava regidora Karla Patricia Amador Hasbun, Noveno regidor Carlos Roberto Quiroz Owen, Decima regidora Jessica Suyapa Trejo García, la señora Vicealcaldesa Lic. Aura Enoe Turcios Pineda; la señora Irma Figueroa en su calidad de Comisionada Municipal de Derechos Humanos, la Asesora Legal Abogada Irma Pineda y la Secretaria Municipal Abogada Suany Marissela Alvarenga quien de todo DA FE. **Asistió en forma virtual zoom:** Séptimo Regidor Ángel Antonio Leiva Madrid. La sesión fue convocada conforme a la agenda siguiente

1.....2.....3.....4.....5....

06) CORRESPONDENCIA RECIBIDA

1) . Se presenta solicitud del señor Wilfredo Salvador Amaya Quintero con DNI No. 0510-1982-00933 quien solicita a la Corporación Municipal se le pueda otorgar certificación de dominio pleno con las medidas que quedo con la venta del terreno ubicado en aldea Achiotal cuales estas son 370.30 metros cuadrados equivalentes a 531.10 varas cuadradas y en la certificación que se le extendió el 15 de abril del año 2009 las medidas son área superficial de 883.43 metros cuadrados equivalente a 1,267.07 varas cuadradas. De dicha área antes mencionada se hizo venta de 513.13 metros cuadradas equivalente a 735.97 varas cuadradas siendo el remanente 370.30 metros cuadrados equivalentes a 531.10 varas cuadradas

Este pleno corporativo por unanimidad resuelve: Dar por recibido la presente solicitud, remítase a la asesoría Legal para su estudio y dictamen y presentarlo ante este Pleno Corporativo.

10).- Cierre de la Sesión.

FIRMAN LAS Y LOS REGIDORES: DORILA SÁNCHEZ SÁNCHEZ, ROBERTO PINEDA CHACÓN, JOSÉ FÉLIX GARCÍA PINEDA, MARTHA ALICIA AMAYA MARTÍNEZ, STEPHEN MICHAEL ZELAYA YOUNGBERG, CRISTÓBAL FLORES HERNÁNDEZ, ÁNGEL ANTONIO LEIVA MADRID, KARLA PATRICIA AMADOR HASBUN, CARLOS ROBERTO QUIROZ OWEN, JESSICA SUYAPA TREJO GARCÍA FIRMA Y SELLO: ALCALDE MUNICIPAL: LICENCIADO MARLON JAVIER PINEDA LEIVA, SECRETARIA MUNICIPAL ABOG. SUANY MARISSELA ALVARENGA BELTRAND.

En fe de lo cual, y para constancia se extiende la presente certificación a los 12 días de octubre de 2022

ES CONFORME A SU ORIGINAL

ABOG. SUANY ALVARENGA
SECRETARIA MUNICIPAL





Municipalidad de Santa Cruz de Yojoa LA NUEVA SANTA CRUZ

Secretaria Municipal
Santa Cruz de Yojoa, Departamento de Cortes
HONDURAS, CENTRO AMERICA
Correo: secretariamunicipalscy@gmail.com
Tels. 2654-8183/ 2654-8184



CERTIFICACION

La infrascrita Secretaria Municipal de este término por medio de la presente **CERTIFICA, EL PUNTO 6) CORRESPONDENCIA RECIBIDA NUMERAL 02** del acta 023-2022 de Sesión ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal de Santa Cruz de Yojoa, Departamento de Cortés, realizada en el Salón de sesiones de esta Municipalidad el día sábado 01 de octubre del año 2022, en base al artículo 32 y 32-A de la Ley de Municipalidades. Presidió el señor Alcalde Municipal Licenciado Marlon Javier Pineda Leiva con la asistencia de las y los señores regidores por su orden: Primera regidora Dorila Sánchez Sánchez, Segundo regidor Roberto Pineda Chacón, Tercer regidor José Félix García Pineda, Cuarta Regidora Martha Alicia Amaya Martínez, Quinto regidor Stephen Michael Zelaya Youngberg, Sexto regidor Cristóbal Flores Hernández, Octava regidora Karla Patricia Amador Hasbun, Noveno regidor Carlos Roberto Quiroz Owen, Decima regidora Jessica Suyapa Trejo García, la señora Vicealcaldesa Lic. Aura Enoe Turcios Pineda; la señora Irma Figueroa en su calidad de Comisionada Municipal de Derechos Humanos, la Asesora Legal Abogada Irma Pineda y la Secretaria Municipal Abogada Suany Marissela Alvarenga quien de todo DA FE. **Asistió en forma virtual zoom:** Séptimo Regidor Ángel Antonio Leiva Madrid. La sesión fue convocada conforme a la agenda siguiente

1.....2.....3.....4.....5.....

06) CORRESPONDENCIA RECIBIDA

02) El contador municipal Mainor José García Bardales y el Encargado de Presupuesto municipal Marco Javier García Pineda solicitan a este Pleno Corporativo su autorización para realizar **TRANSFERENCIA ENTRE RENGLONES PRESUPUESTARIOS NO. 11, por el monto total de Lps. 12,334,298.80 (Doce Millones Trescientos Treinta y Cuatro Mil Doscientos Noventa y Ocho Lempiras con Ochenta Centavos)**, para atención a Emergencia por los daños ocasionados por las fuertes lluvias que se han precipitado en diferentes puntos del Municipio de Santa Cruz de Yojoa, Cortés; de acuerdo a resolución determinada por la Honorable Corporación Municipal de esta Comuna, en Acta No. 021/2022 de fecha 16 de Septiembre 2022, y Declaratoria de Emergencia en todo el Territorio Nacional por el periodo de 90 días, por parte de la Presidenta Constitucional de la Republica en Consejo de Secretarios de Estado, mediante Decreto Ejecutivo Numero PCM 24-2022 de Fecha 24 de Septiembre 2022, en su Artículo No. 1. Según detalle adjunto

Este pleno corporativo por unanimidad resuelve: Aprobar y Autorizar TRANSFERENCIA ENTRE RENGLONES PRESUPUESTARIOS NO. 11, por el monto total de Lps. 12,334,298.80 (Doce Millones Trescientos Treinta y Cuatro Mil Doscientos Noventa y Ocho Lempiras con Ochenta Centavos), para atención a Emergencia por los daños ocasionados por las fuertes lluvias que se han precipitado en diferentes puntos del Municipio de Santa Cruz de Yojoa, Cortés; Según detalle adjunto

TRANSFERENCIA ENTRE RENGLONES PRESUPUESTARIOS NO. 12 - DEBITO

PROGRAMA:	VIDA MEJOR
SUBPROGRAMA:	SALUD
PROYECTO:	PROYECTO DE CONSTRUCCION DE SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO BARRIO EL CANTIL
OBJETO DEL GASTO:	47210 CONSTRUCCIONES Y MEJORAS DE BIENES EN DOMINIO PUBLICO





Municipalidad de Santa Cruz de Yojoa



Secretaria Municipal
Santa Cruz de Yojoa, Departamento de Cortes
HONDURAS, CENTRO AMERICA
Correo:secretariamunicipalscy@gmail.com
Tels. 2654-8183/ 2654-8184

MONTO:	LPS. 250,000.00
REGLÓN PRESUPUESTARIO:	12-01-010-000-001-47210-15-013-01

PROGRAMA:	VIDA MEJOR
SUBPROGRAMA:	SALUD
PROYECTO:	PROYECTO DE CONSTRUCCION DE SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO BARRIO BELLA VISTA
OBJETO DEL GASTO:	47210 CONSTRUCCIONES Y MEJORAS DE BIENES EN DOMINIO PUBLICO
MONTO:	LPS. 250,000.00
REGLÓN PRESUPUESTARIO:	12-01-011-000-001-47210-15-013-01

PROGRAMA:	VIDA MEJOR
SUBPROGRAMA:	SALUD
PROYECTO:	PROYECTO DE CONSTRUCCION DE SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO III ETAPA COLONIA SAN PABLO
OBJETO DEL GASTO:	47210 CONSTRUCCIONES Y MEJORAS DE BIENES EN DOMINIO PUBLICO
MONTO:	LPS. 260,000.00
REGLÓN PRESUPUESTARIO:	12-01-013-000-001-47210-15-013-01

PROGRAMA:	VIDA MEJOR
SUBPROGRAMA:	SALUD
PROYECTO:	PROYECTO DE CONSTRUCCION DE SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO III ETAPA BARRIO CAPIRO
OBJETO DEL GASTO:	47210 CONSTRUCCIONES Y MEJORAS DE BIENES EN DOMINIO PUBLICO
MONTO:	LPS. 200,000.00
REGLÓN PRESUPUESTARIO:	12-01-014-000-001-47210-11-001-01

PROGRAMA:	VIDA MEJOR
SUBPROGRAMA:	SALUD
PROYECTO:	PROYECTO DE CONSTRUCCION DE SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO ALDEA PEÑA BLANCA / COL. 25 DE MAYO
OBJETO DEL GASTO:	47210 CONSTRUCCIONES Y MEJORAS DE BIENES EN DOMINIO PUBLICO
MONTO:	LPS. 250,000.00
REGLÓN PRESUPUESTARIO:	12-01-016-000-001-47210-15-013-01

PROGRAMA:	VIDA MEJOR
SUBPROGRAMA:	SALUD





Municipalidad de Santa Cruz de Yojoa



Secretaria Municipal

Santa Cruz de Yojoa, Departamento de Cortes
HONDURAS, CENTRO AMERICA

Correo:secretariamunicipalscy@gmail.com

Tels. 2654-8183/ 2654-8184

PROYECTO:	PROYECTO DE CONSTRUCCION DE SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO II ETAPA BARRIO LA GLORIA
OBJETO DEL GASTO:	47210 CONSTRUCCIONES Y MEJORAS DE BIENES EN DOMINIO PUBLICO
MONTO:	LPS. 150,000.00
REGLÓN PRESUPUESTARIO:	12-01-017-000-001-47210-11-001-01

PROGRAMA:	VIDA MEJOR
SUBPROGRAMA:	SALUD
PROYECTO:	PROYECTO DE CONSTRUCCION DE CENTRO DE SALUD ALDEA LA GUAMA II ETAPA ALDEA LA GUAMA
OBJETO DEL GASTO:	47110 CONSTRUCCIONES Y MEJORAS DE BIENES EN DOMINIO PUBLICO
MONTO:	LPS. 100,000.00
REGLÓN PRESUPUESTARIO:	12-01-020-000-001-47110-15-013-01

PROGRAMA:	VIDA MEJOR
SUBPROGRAMA:	SALUD
PROYECTO:	PROYECTO DE CONSTRUCCION DE SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO II ETAPA COLONIA BRISAS DEL CAMPO / EL REPARTO
OBJETO DEL GASTO:	47210 CONSTRUCCIONES Y MEJORAS DE BIENES EN DOMINIO PUBLICO
MONTO:	LPS. 197,131.66
REGLÓN PRESUPUESTARIO:	12-01-019-000-001-47210-15-013-01
MONTO:	LPS. 26,434.17
REGLÓN PRESUPUESTARIO:	12-01-019-000-001-47210-11-001-01

PROGRAMA:	VIDA MEJOR
SUBPROGRAMA:	SALUD
PROYECTO:	PROYECTO DE CONSTRUCCION DE HOSPITAL MUNICIPAL SANTA CRUZ DE YOJOA
OBJETO DEL GASTO:	47110 CONSTRUCCIONES Y MEJORAS DE BIENES EN DOMINIO PRIVADO
MONTO:	LPS. 1,200,000.00
REGLÓN PRESUPUESTARIO:	12-01-021-000-001-47110-15-013-01

PROGRAMA:	VIDA MEJOR
SUBPROGRAMA:	EDUCACIÓN
PROYECTO:	PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE ESCUELA ALDEA LA AGUITA
OBJETO DEL GASTO:	23400 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE OBRAS CIVILES E INSTALACIONES VARIAS
MONTO:	LPS. 200,000.00





Municipalidad de Santa Cruz de Yojoa LA NUEVA SANTA CRUZ

Secretaria Municipal
Santa Cruz de Yojoa, Departamento de Cortes
HONDURAS, CENTRO AMERICA
Correo:secretariamunicipalscy@gmail.com
Tels. 2654-8183/ 2654-8184



REGLÓN PRESUPUESTARIO:	12-02-001-000-001-23400-15-013-01
-------------------------------	-----------------------------------

PROGRAMA:	VIDA MEJOR
SUBPROGRAMA:	EDUCACIÓN
PROYECTO:	PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE UN AULA DE LA ESCUELA GUADALUPE DE QUEZADA ALDEA SAN LUIS ZACATALES
OBJETO DEL GASTO:	47110 CONSTRUCCIONES Y MEJORAS DE BIENES EN DOMINIO PRIVADO
MONTO:	LPS. 250,000.00
REGLÓN PRESUPUESTARIO:	12-02-002-000-001-47110-15-013-01

PROGRAMA:	VIDA MEJOR
SUBPROGRAMA:	EDUCACIÓN
PROYECTO:	PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE MURO PERIMETRAL DE LA ESCUELA RAMIRO CABAÑAS PINEDA SANTA FE
OBJETO DEL GASTO:	47210 CONSTRUCCIONES Y MEJORAS DE BIENES EN DOMINIO PUBLICO
MONTO:	LPS. 50,000.00
REGLÓN PRESUPUESTARIO:	12-02-003-000-001-47210-15-013-01
MONTO:	LPS. 150,000.00
REGLÓN PRESUPUESTARIO:	12-02-003-000-001-47210-11-001-01

PROGRAMA:	VIDA MEJOR
SUBPROGRAMA:	EDUCACIÓN
PROYECTO:	PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE MURO PERIMETRAL DE LA ESCUELA MANUEL ANTONIO ROMERO ALDEA LAS CABAÑAS, BALIN
OBJETO DEL GASTO:	47210 CONSTRUCCIONES Y MEJORAS DE BIENES EN DOMINIO PUBLICO
MONTO:	LPS. 200,000.00
REGLÓN PRESUPUESTARIO:	12-02-004-000-001-47210-15-013-01

PROGRAMA:	VIDA MEJOR
SUBPROGRAMA:	EDUCACIÓN
PROYECTO:	PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE MURO PERIMETRAL DE LA ESCUELA MARLON PINEDA ALDEA LOS PINOS, SECTOR CAJÓN
OBJETO DEL GASTO:	47210 CONSTRUCCIONES Y MEJORAS DE BIENES EN DOMINIO PUBLICO
MONTO:	LPS. 200,000.00
REGLÓN PRESUPUESTARIO:	12-02-007-000-001-47210-11-001-01





Municipalidad de Santa Cruz de Yojoa LA NUEVA SANTA CRUZ

Secretaria Municipal
Santa Cruz de Yojoa, Departamento de Cortes
HONDURAS, CENTRO AMERICA
Correo:secretariamunicipalscy@gmail.com
Tels. 2654-8183/ 2654-8184



PROGRAMA:	VIDA MEJOR
SUBPROGRAMA:	EDUCACIÓN
PROYECTO:	PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN II ETAPA CERCO PERIMETRAL CENTRO EDUCATIVO ARNOLD DAVID SANCHEZ ALDEA MONTECILLOS
OBJETO DEL GASTO:	47210 CONSTRUCCIONES Y MEJORAS DE BIENES EN DOMINIO PUBLICO
MONTO:	LPS. 250,000.00
RENLÓN PRESUPUESTARIO:	12-02-008-000-001-47210-15-013-01

PROGRAMA:	VIDA MEJOR
SUBPROGRAMA:	EDUCACIÓN
PROYECTO:	PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE UN AULA PARA KINDER ALDEA SANTA LUCIA
OBJETO DEL GASTO:	47110 CONSTRUCCIONES Y MEJORAS DE BIENES EN DOMINIO PRIVADO
MONTO:	LPS. 300,000.00
RENLÓN PRESUPUESTARIO:	12-02-010-000-001-47110-11-001-01

PROGRAMA:	VIDA MEJOR
SUBPROGRAMA:	EDUCACIÓN
PROYECTO:	PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN CERCO PERIMETRAL DE LA ESCUELA REPUBLICA DE HONDURAS ALDEA EL OCOTILLO
OBJETO DEL GASTO:	47210 CONSTRUCCIONES Y MEJORAS DE BIENES EN DOMINIO PUBLICO
MONTO:	LPS. 200,000.00
RENLÓN PRESUPUESTARIO:	12-02-011-000-001-47210-11-001-01

PROGRAMA:	VIDA MEJOR
SUBPROGRAMA:	EDUCACIÓN
PROYECTO:	PROYECTO DE REMODELACIÓN Y AMPLIACIÓN DEL CENTRO BÁSICO RURAL MIXTA MINERVA ALDEA NUEVA ESPERANZA I
OBJETO DEL GASTO:	23400 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE OBRAS CIVILES E INSTALACIONES VARIAS
MONTO:	LPS. 120,000.00
RENLÓN PRESUPUESTARIO:	12-02-012-000-001-23400-15-013-01
MONTO:	LPS. 150,000.00
RENLÓN PRESUPUESTARIO:	12-02-012-000-001-23400-11-001-01

PROGRAMA:	VIDA MEJOR
SUBPROGRAMA:	EDUCACIÓN





Municipalidad de Santa Cruz de Yojoa



Secretaria Municipal

Santa Cruz de Yojoa, Departamento de Cortes
HONDURAS, CENTRO AMERICA

Correo: secretariamunicipalscy@gmail.com
Tels. 2654-8183/ 2654-8184

PROYECTO:	PROYECTO DE AMPLIACIÓN DE AUDITORIO DE LA ESCUELA LEMPIRA ALDEA CAMPO LLANO
OBJETO DEL GASTO:	23400 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE OBRAS CIVILES E INSTALACIONES VARIAS
MONTO:	LPS. 180,000.00
RENGLÓN PRESUPUESTARIO:	12-02-013-000-001-23400-11-001-01

PROGRAMA:	VIDA MEJOR
SUBPROGRAMA:	EDUCACIÓN
PROYECTO:	PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN UN AULA PARA KINDER COLONIA BRISAS DEL BAMBU
OBJETO DEL GASTO:	47110 CONSTRUCCIONES Y MEJORAS DE BIENES EN DOMINIO PRIVADO
MONTO:	LPS. 100,000.00
RENGLÓN PRESUPUESTARIO:	12-02-014-000-001-47110-15-013-01
MONTO:	LPS. 150,000.00
RENGLÓN PRESUPUESTARIO:	12-02-014-000-001-47110-11-001-01

PROGRAMA:	VIDA MEJOR
SUBPROGRAMA:	EDUCACIÓN
PROYECTO:	PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE CERCO PERIMETRAL CENTRO EDUCATIVO ADAN MONJE AYALA NUEVA ESPERANZA II
OBJETO DEL GASTO:	47210 CONSTRUCCIONES Y MEJORAS DE BIENES EN DOMINIO PUBLICO
MONTO:	LPS. 100,000.00
RENGLÓN PRESUPUESTARIO:	12-02-015-000-001-47210-15-013-01
MONTO:	LPS. 150,000.00
RENGLÓN PRESUPUESTARIO:	12-02-015-000-001-47210-11-001-01

PROGRAMA:	VIDA MEJOR
SUBPROGRAMA:	AGUA Y SANEAMIENTO
PROYECTO:	PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE SISTEMA DE AGUA POTABLE POZAS DE AGUA
OBJETO DEL GASTO:	47210 CONSTRUCCIONES Y MEJORAS DE BIENES EN DOMINIO PUBLICO
MONTO:	LPS. 100,000.00
RENGLÓN PRESUPUESTARIO:	12-03-004-000-001-47210-15-013-01

PROGRAMA:	VIDA MEJOR
SUBPROGRAMA:	AGUA Y SANEAMIENTO
PROYECTO:	PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE RED DE AGUA POTABLE CASERIO 12 DE MARZO
OBJETO DEL GASTO:	23400 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE OBRAS CIVILES E INSTALACIONES VARIAS





Municipalidad de Santa Cruz de Yojoa

Secretaria Municipal

Santa Cruz de Yojoa, Departamento de Cortes
HONDURAS, CENTRO AMERICA

Correo:secretariamunicipalscy@gmail.com

Tels. 2654-8183/ 2654-8184



MONTO:	LPS. 79,276.39
REGLÓN PRESUPUESTARIO:	12-03-008-000-001-23400-15-013-01
MONTO:	LPS. 70,723.60
REGLÓN PRESUPUESTARIO:	12-03-008-000-001-23400-11-001-01

PROGRAMA:	VIDA MEJOR
SUBPROGRAMA:	AGUA Y SANEAMIENTO
PROYECTO:	PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE TANQUE DE AGUA POTABLE ALDEA AGUA AZUL SIERRA
OBJETO DEL GASTO:	47210 CONSTRUCCIONES Y MEJORAS DE BIENES EN DOMINIO PUBLICO
MONTO:	LPS. 100,000.00
REGLÓN PRESUPUESTARIO:	12-03-009-000-001-23400-15-013-01
MONTO:	LPS. 80,000.00
REGLÓN PRESUPUESTARIO:	12-03-009-000-001-23400-11-001-01

PROGRAMA:	VIDA MEJOR
SUBPROGRAMA:	AGUA Y SANEAMIENTO
PROYECTO:	PROYECTO DE AMPLIACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE ALDEA CAMPO BARRANCO
OBJETO DEL GASTO:	47210 CONSTRUCCIONES Y MEJORAS DE BIENES EN DOMINIO PUBLICO
MONTO:	LPS. 100,000.00
REGLÓN PRESUPUESTARIO:	12-03-013-000-001-47210-11-013-01

PROGRAMA:	VIDA MEJOR
SUBPROGRAMA:	ELECTRIFICACIÓN
PROYECTO:	PROYECTO DE MEJORAMIENTO DEL SISTEMA ELECTRICO COLONIA ROBERTO PINEDA
OBJETO DEL GASTO:	47210 CONSTRUCCIONES Y MEJORAS DE BIENES EN DOMINIO PUBLICO
MONTO:	LPS. 30,000.00
REGLÓN PRESUPUESTARIO:	12-06-010-000-001-47210-15-013-01
MONTO:	LPS. 150,000.00
REGLÓN PRESUPUESTARIO:	12-06-010-000-001-47210-11-001-01

PROGRAMA:	VIDA MEJOR
SUBPROGRAMA:	ELECTRIFICACIÓN
PROYECTO:	PROYECTO DE MEJORAMIENTO DEL SISTEMA ELECTRICO ALDEA EL OLVIDO
OBJETO DEL GASTO:	47210 CONSTRUCCIONES Y MEJORAS DE BIENES EN DOMINIO PUBLICO
MONTO:	LPS. 24,450.00
REGLÓN PRESUPUESTARIO:	12-06-011-000-001-47210-15-013-01





Municipalidad de Santa Cruz de Yojoa

LA NUEVA SANTA CRUZ

Secretaria Municipal

Santa Cruz de Yojoa, Departamento de Cortes
HONDURAS, CENTRO AMERICA

Correo: secretariamunicipalscy@gmail.com

Tels. 2654-8183/ 2654-8184



MONTO:	LPS. 25,550.00
REGLÓN PRESUPUESTARIO:	12-06-011-000-001-47210-11-001-01

PROGRAMA:	VIDA MEJOR
SUBPROGRAMA:	ELECTRIFICACIÓN
PROYECTO:	PROYECTO DE MEJORAMIENTO DEL SISTEMA ELECTRICO BARRIO BUENOS AIRES II
OBJETO DEL GASTO:	47210 CONSTRUCCIONES Y MEJORAS DE BIENES EN DOMINIO PUBLICO
MONTO:	LPS. 50,000.00
REGLÓN PRESUPUESTARIO:	12-06-014-000-001-47210-15-013-01
MONTO:	LPS. 100,000.00
REGLÓN PRESUPUESTARIO:	12-06-014-000-001-47210-11-001-01

PROGRAMA:	VIDA MEJOR
SUBPROGRAMA:	ALECTRIFICACIÓN
PROYECTO:	PROYECTO DE MEJORAMIENTO DEL SISTEMA ELECTRICO BARRIO EL MILAGRO
OBJETO DEL GASTO:	47210 CONSTRUCCIONES Y MEJORAS DE BIENES EN DOMINIO PUBLICO
MONTO:	LPS. 170,000.00
REGLÓN PRESUPUESTARIO:	12-06-015-000-001-47210-15-013-01

PROGRAMA:	VIDA MEJOR
SUBPROGRAMA:	ELECTRIFICACIÓN
PROYECTO:	PROYECTO DE MEJORAMIENTO DEL SISTEMA ELECTRICO ALDEA PINOLAPA
OBJETO DEL GASTO:	47210 CONSTRUCCIONES Y MEJORAS DE BIENES EN DOMINIO PUBLICO
MONTO:	LPS. 200,000.00
REGLÓN PRESUPUESTARIO:	12-06-016-000-001-47210-15-013-01

PROGRAMA:	VIDA MEJOR
SUBPROGRAMA:	ELECTRIFICACIÓN
PROYECTO:	PROYECTO DE MEJORAMIENTO DEL SISTEMA ELECTRICO BARRIO SUYAPA
OBJETO DEL GASTO:	47210 CONSTRUCCIONES Y MEJORAS DE BIENES EN DOMINIO PUBLICO
MONTO:	LPS. 150,000.00
REGLÓN PRESUPUESTARIO:	12-06-020-000-001-47210-15-013-01

PROGRAMA:	VIDA MEJOR
SUBPROGRAMA:	ELECTRIFICACIÓN
PROYECTO:	PROYECTO DE AMPLIACIÓN DEL SISTEMA ELECTRICO ALDEA BUENA VISTA





Municipalidad de Santa Cruz de Yojoa



Secretaria Municipal

Santa Cruz de Yojoa, Departamento de Cortes
HONDURAS, CENTRO AMERICA

Correo: secretariamunicipalscy@gmail.com

Tels. 2654-8183/ 2654-8184

OBJETO DEL GASTO:	47210 CONSTRUCCIONES Y MEJORAS DE BIENES EN DOMINIO PUBLICO
MONTO:	LPS. 150,000.00
REGLÓN PRESUPUESTARIO:	12-06-021-000-001-47210-15-013-01
MONTO:	LPS. 100,000.00
REGLÓN PRESUPUESTARIO:	12-06-021-000-001-47210-11-001-01

PROGRAMA:	VIDA MEJOR
SUBPROGRAMA:	ELECTRIFICACIÓN
PROYECTO:	PROYECTO DE AMPLIACIÓN DEL SISTEMA ELECTRICO BARRIO UNIÓN BUENOS AIRES
OBJETO DEL GASTO:	47210 CONSTRUCCIONES Y MEJORAS DE BIENES EN DOMINIO PUBLICO
MONTO:	LPS. 200,000.00
REGLÓN PRESUPUESTARIO:	12-06-022-000-001-47210-15-013-01

PROGRAMA:	VIDA MEJOR
SUBPROGRAMA:	ALECTRIFICACIÓN
PROYECTO:	PROYECTO DE AMPLIACIÓN DEL SISTEMA ELECTRICO ALDEA LA LICHERA
OBJETO DEL GASTO:	47210 CONSTRUCCIONES Y MEJORAS DE BIENES EN DOMINIO PUBLICO
MONTO:	LPS. 100,000.00
REGLÓN PRESUPUESTARIO:	12-06-024-000-001-47210-15-013-01
MONTO:	LPS. 100,000.00
REGLÓN PRESUPUESTARIO:	12-06-024-000-001-47210-11-001-01

PROGRAMA:	TODO POR LA PAZ
SUBPROGRAMA:	SEGURIDAD CIUDADANA
PROYECTO:	PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE PARQUE ALDEA EL JARAL
OBJETO DEL GASTO:	47210 CONSTRUCCIONES Y MEJORAS DE BIENES EN DOMINIO PUBLICO
MONTO:	LPS. 141,421.11
REGLÓN PRESUPUESTARIO:	13-03-005-000-001-47210-15-013-01
MONTO:	LPS. 58,578.89
REGLÓN PRESUPUESTARIO:	13-03-005-000-001-47210-11-001-01

PROGRAMA:	TODO POR LA PAZ
SUBPROGRAMA:	SEGURIDAD CIUDADANA
PROYECTO:	PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE CERCO PERIMETRAL CAMPO DE FUTBOL LLANO ALDEA
OBJETO DEL GASTO:	47210 CONSTRUCCIONES Y MEJORAS DE BIENES EN DOMINIO PUBLICO





Municipalidad de Santa Cruz de Yojoa

LA NUEVA SANTA CRUZ

Secretaria Municipal

Santa Cruz de Yojoa, Departamento de Cortes
HONDURAS, CENTRO AMERICA

Correo: secretariamunicipalscy@gmail.com

Tels. 2654-8183/ 2654-8184



MONTO:	LPS. 100,000.00
REGLÓN PRESUPUESTARIO:	13-03-007-000-001-47210-15-013-01

PROGRAMA:	TODO POR LA PAZ
SUBPROGRAMA:	SEGURIDAD CIUDADANA
PROYECTO:	PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE CANCHA DE FUTBOL CASERIO EL BEJUCO
OBJETO DEL GASTO:	47210 CONSTRUCCIONES Y MEJORAS DE BIENES EN DOMINIO PUBLICO
MONTO:	LPS. 80,000.00
REGLÓN PRESUPUESTARIO:	13-03-008-000-001-47210-15-013-01
MONTO:	LPS. 100,000.00
REGLÓN PRESUPUESTARIO:	13-03-008-000-001-47210-11-001-01

PROGRAMA:	TODO POR LA PAZ
SUBPROGRAMA:	SEGURIDAD CIUDADANA
PROYECTO:	PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE CANCHA DE FUTBOL ALDEA PINOLAPA
OBJETO DEL GASTO:	47210 CONSTRUCCIONES Y MEJORAS DE BIENES EN DOMINIO PUBLICO
MONTO:	LPS. 50,000.00
REGLÓN PRESUPUESTARIO:	13-03-009-000-001-47210-15-013-01
MONTO:	LPS. 150,000.00
REGLÓN PRESUPUESTARIO:	13-03-009-000-001-47210-11-001-01

PROGRAMA:	INFRAESTRUCTURA
SUBPROGRAMA:	PAVIMENTACIONES
PROYECTO:	PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN DE CALLE I ETAPA ALDEA PEÑA BLANCA / COL. 25 DE MAYO
OBJETO DEL GASTO:	47210 CONSTRUCCIONES Y MEJORAS DE BIENES EN DOMINIO PUBLICO
MONTO:	LPS. 250,000.00
REGLÓN PRESUPUESTARIO:	15-01-006-000-001-47210-15-013-01
PROGRAMA:	INFRAESTRUCTURA
SUBPROGRAMA:	PAVIMENTACIONES
PROYECTO:	PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN DE CALLE III ETAPA ALDEA CAMPO BARRANCO
OBJETO DEL GASTO:	47210 CONSTRUCCIONES Y MEJORAS DE BIENES EN DOMINIO PUBLICO
MONTO:	LPS. 250,000.00
REGLÓN PRESUPUESTARIO:	15-01-014-000-001-47210-15-013-01





Municipalidad de Santa Cruz de Yojoa

LA NUEVA SANTA CRUZ

Secretaria Municipal

Santa Cruz de Yojoa, Departamento de Cortes
HONDURAS, CENTRO AMERICA

Correo: secretariamunicipalscy@gmail.com

Tels. 2654-8183/ 2654-8184



PROGRAMA:	INFRAESTRUCTURA
SUBPROGRAMA:	PAVIMENTACIONES
PROYECTO:	PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN DE CALLE II ETAPA ALDEA EL LLANO
OBJETO DEL GASTO:	47210 CONSTRUCCIONES Y MEJORAS DE BIENES EN DOMINIO PUBLICO
MONTO:	LPS. 250,000.00
RENLÓN PRESUPUESTARIO:	15-01-026-000-001-47210-15-013-01

PROGRAMA:	INFRAESTRUCTURA
SUBPROGRAMA:	PAVIMENTACIONES
PROYECTO:	PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN DE CALLE ALDEA BOQUITAS
OBJETO DEL GASTO:	47210 CONSTRUCCIONES Y MEJORAS DE BIENES EN DOMINIO PUBLICO
MONTO:	LPS. 220,732.98
RENLÓN PRESUPUESTARIO:	15-01-027-000-001-47210-15-013-01

PROGRAMA:	INFRAESTRUCTURA
SUBPROGRAMA:	PAVIMENTACIONES
PROYECTO:	PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN DE CALLE II ETAPA ALDEA CAMPO LLANO
OBJETO DEL GASTO:	47210 CONSTRUCCIONES Y MEJORAS DE BIENES EN DOMINIO PUBLICO
MONTO:	LPS. 250,000.00
RENLÓN PRESUPUESTARIO:	15-01-041-000-001-47210-15-013-01

PROGRAMA:	INFRAESTRUCTURA
SUBPROGRAMA:	PAVIMENTACIONES
PROYECTO:	PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN DE CALLE ALDEA MONTE VERDE
OBJETO DEL GASTO:	47210 CONSTRUCCIONES Y MEJORAS DE BIENES EN DOMINIO PUBLICO
MONTO:	LPS. 250,000.00
RENLÓN PRESUPUESTARIO:	15-01-042-000-001-47210-15-013-01

PROGRAMA:	INFRAESTRUCTURA
SUBPROGRAMA:	PAVIMENTACIONES
PROYECTO:	PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN DE CALLE ALDEA SAN BARTOLO
OBJETO DEL GASTO:	47210 CONSTRUCCIONES Y MEJORAS DE BIENES EN DOMINIO PUBLICO
MONTO:	LPS. 250,000.00
RENLÓN PRESUPUESTARIO:	15-01-044-000-001-47210-15-013-01

PROGRAMA:	INFRAESTRUCTURA
------------------	-----------------





Municipalidad de Santa Cruz de Yojoa

LA NUEVA SANTA CRUZ

Secretaria Municipal

Santa Cruz de Yojoa, Departamento de Cortes

HONDURAS, CENTRO AMERICA

Correo:secretariamunicipalscy@gmail.com

Tels. 2654-8183/ 2654-8184



SUBPROGRAMA:	PAVIMENTACIONES
PROYECTO:	PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN DE CALLE ALDEA BUENA VISTA
OBJETO DEL GASTO:	47210 CONSTRUCCIONES Y MEJORAS DE BIENES EN DOMINIO PUBLICO
MONTO:	LPS. 270,000.00
REGLÓN PRESUPUESTARIO:	15-01-052-000-001-47210-15-013-01

PROGRAMA:	INFRAESTRUCTURA
SUBPROGRAMA:	PAVIMENTACIONES
PROYECTO:	PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE HUELLAS DE CONCRETO ALDEA EL OCOTAL
OBJETO DEL GASTO:	47210 CONSTRUCCIONES Y MEJORAS DE BIENES EN DOMINIO PUBLICO
MONTO:	LPS. 150,000.00
REGLÓN PRESUPUESTARIO:	15-01-057-000-001-47210-11-001-01

PROGRAMA:	INFRAESTRUCTURA
SUBPROGRAMA:	CAJAS PUENTES / PUENTES
PROYECTO:	PROYECTO AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DE PUENTE QUE COMUNICA LAS ALDEAS YOJOA-LAS MARIAS
OBJETO DEL GASTO:	47210 CONSTRUCCIONES Y MEJORAS DE BIENES EN DOMINIO PUBLICO
MONTO:	LPS. 200,000.00
REGLÓN PRESUPUESTARIO:	15-02-001-000-001-47210-15-013-01

PROGRAMA:	INFRAESTRUCTURA
SUBPROGRAMA:	CAJAS PUENTES / PUENTES
PROYECTO:	PROYECTO DE DRAGADO DE CANAL DE ALIVIO ALDEA CAMPO OLIVO
OBJETO DEL GASTO:	23400 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE OBRAS CIVILES E INSTALACIONES VARIAS
MONTO:	LPS. 150,000.00
REGLÓN PRESUPUESTARIO:	15-02-002-000-001-23400-15-013-01

PROGRAMA:	INFRAESTRUCTURA
SUBPROGRAMA:	CAJAS PUENTES / PUENTES
PROYECTO:	PROYECTO CONSTRUCCIÓN DE PUENTE BARRIO BELLA VISTA
OBJETO DEL GASTO:	47210 CONSTRUCCIONES Y MEJORAS DE BIENES EN DOMINIO PUBLICO
MONTO:	LPS. 370,000.00
REGLÓN PRESUPUESTARIO:	15-02-003-000-001-47210-15-013-01

PROGRAMA:	INFRAESTRUCTURA
------------------	-----------------





Municipalidad de Santa Cruz de Yojoa LA NUEVA SANTA CRUZ

Secretaria Municipal
Santa Cruz de Yojoa, Departamento de Cortes
HONDURAS, CENTRO AMERICA
Correo:secretariamunicipalscy@gmail.com
Tels. 2654-8183/ 2654-8184



SUBPROGRAMA:	CAJAS PUENTES / PUENTES
PROYECTO:	PROYECTO DE AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DE PUENTE BARRIO LA UNIÓN
OBJETO DEL GASTO:	47210 CONSTRUCCIONES Y MEJORAS DE BIENES EN DOMINIO PUBLICO
MONTO:	LPS. 350,000.00
RENLÓN PRESUPUESTARIO:	15-02-005-000-001-47210-15-013-01

PROGRAMA:	INFRAESTRUCTURA
SUBPROGRAMA:	CAJAS PUENTES / PUENTES
PROYECTO:	PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE 02 PUENTES BARRIO SAN JOSÉ
OBJETO DEL GASTO:	47210 CONSTRUCCIONES Y MEJORAS DE BIENES EN DOMINIO PUBLICO
MONTO:	LPS. 380,000.00
RENLÓN PRESUPUESTARIO:	15-02-007-000-001-47210-15-013-01

PROGRAMA:	INFRAESTRUCTURA
SUBPROGRAMA:	CAJAS PUENTES / PUENTES
PROYECTO:	PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE 03 CAJAS PUENTES BARRIO LOS PINOS
OBJETO DEL GASTO:	47210 CONSTRUCCIONES Y MEJORAS DE BIENES EN DOMINIO PUBLICO
MONTO:	LPS. 150,000.00
RENLÓN PRESUPUESTARIO:	15-02-009-000-001-47210-15-013-01

PROGRAMA:	INFRAESTRUCTURA
SUBPROGRAMA:	CAJAS PUENTES / PUENTES
PROYECTO:	PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE 01 CAJA PUENTE COLONIA BRISAS DEL CAMPO / EL REPARTO
OBJETO DEL GASTO:	47210 CONSTRUCCIONES Y MEJORAS DE BIENES EN DOMINIO PUBLICO
MONTO:	LPS. 50,000.00
RENLÓN PRESUPUESTARIO:	15-02-010-000-001-47210-15-013-01

PROGRAMA:	INFRAESTRUCTURA
SUBPROGRAMA:	CAJAS PUENTES / PUENTES
PROYECTO:	PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE 03 CAJAS PUENTES BARRIO SUYAPA
OBJETO DEL GASTO:	47210 CONSTRUCCIONES Y MEJORAS DE BIENES EN DOMINIO PUBLICO
MONTO:	LPS. 150,000.00
RENLÓN PRESUPUESTARIO:	15-02-011-000-001-47210-15-013-01





Municipalidad de Santa Cruz de Yojoa LA NUEVA SANTA CRUZ

Secretaria Municipal
Santa Cruz de Yojoa, Departamento de Cortes
HONDURAS, CENTRO AMERICA
Correo:secretariamunicipalscy@gmail.com
Tels. 2654-8183/ 2654-8184



TRANSFERENCIA ENTRE RENGLONES PRESUPUESTARIOS NO. 12 - CREDITO

PROGRAMA:	INFRAESTRUCTURA
SUBPROGRAMA:	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE CALLES A NIVEL DEL MUNICIPIO
PROYECTO:	PROYECTO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE CALLES A NIVEL DEL MUNICIPIO
OBJETO DEL GASTO:	23400 - MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE OBRAS CIVILES E INSTALACIONES VARIAS
MONTO:	LPS. 5,393,012.14
RENLÓN PRESUPUESTARIO:	15-03-001-001-000-24300-15-013-01
MONTO:	LPS. 2,641,286.66
RENLÓN PRESUPUESTARIO:	15-03-001-001-000-24300-11-001-01

PROGRAMA:	INFRAESTRUCTURA
SUBPROGRAMA:	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE CALLES A NIVEL DEL MUNICIPIO
PROYECTO:	CONSTRUCCIÓN DE ACERAS EN CALLES CON PAVIMENTO DEL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO SANTA CRUZ DE YOJOA
OBJETO DEL GASTO:	47210 - CONSTRUCCIONES Y MEJORAS DE BIENES EN DOMINIO PUBLICO
MONTO:	LPS. 400,000.00
RENLÓN PRESUPUESTARIO:	15-03-038-000-001-47210-11-001-01

PROGRAMA:	VIDA MEJOR
SUBPROGRAMA:	SALUD
PROYECTO:	SIN PROYECTO
OBJETO DEL GASTO:	55110 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A INSTITUCIONES DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL
MONTO:	LPS. 1,000,000.00
RENLÓN PRESUPUESTARIO:	12-01-000-001-000-55110-15-013-01

PROGRAMA:	TODO POR LA PAZ
SUBPROGRAMA:	PARTICIPACIÓN CIUDADANA
PROYECTO:	SIN PROYECTO
OBJETO DEL GASTO:	54200 - TRANSFERENCIAS A ASOCIACIONES CIVILES SIN FINES DE LUCRO
MONTO:	LPS. 1,500,000.00
RENLÓN PRESUPUESTARIO:	13-02-000-001-000-54200-15-013-01

PROGRAMA:	VIDA MEJOR
SUBPROGRAMA:	AGUA Y SANEAMIENTO
PROYECTO:	PROYECTO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE CIUDAD





Municipalidad de Santa Cruz de Yojoa

Secretaria Municipal

Santa Cruz de Yojoa, Departamento de Cortes
HONDURAS, CENTRO AMERICA

Correo:secretariamunicipalscy@gmail.com

Tels. 2654-8183/ 2654-8184



OBJETO DEL GASTO:	23400 - MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE OBRAS CIVILES E INSTALACIONES VARIAS
MONTO:	LPS. 1,000,000.00
RENGLÓN PRESUPUESTARIO:	12-03-001-000-001-24300-15-013-01

PROGRAMA:	VIDA MEJOR
SUBPROGRAMA:	SALUD
PROYECTO:	PROTECCION Y MEJORAMIENTO DEL MEDIO AMBIENTE (TASA AMBIENTAL)
OBJETO DEL GASTO:	23400 - MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE OBRAS CIVILES E INSTALACIONES VARIAS
MONTO:	LPS. 400,000.00
RENGLÓN PRESUPUESTARIO:	12-01-001-000-001-24300-15-013-01

10).- Cierre de la Sesión.

FIRMAN LAS Y LOS REGIDORES: DORILA SÁNCHEZ SÁNCHEZ, ROBERTO PINEDA CHACÓN, JOSÉ FÉLIX GARCÍA PINEDA, MARTHA ALICIA AMAYA MARTÍNEZ, STEPHEN MICHAEL ZELAYA YOUNGBERG, CRISTÓBAL FLORES HERNÁNDEZ, ÁNGEL ANTONIO LEIVA MADRID, KARLA PATRICIA AMADOR HASBUN, CARLOS ROBERTO QUIROZ OWEN, JESSICA SUYAPA TREJO GARCÍA FIRMA Y SELLO: ALCALDE MUNICIPAL: LICENCIADO MARLON JAVIER PINEDA LEIVA, SECRETARIA MUNICIPAL ABOG. SUANY MARISSOLA ALVARENGA BELTRAND.

En fe de lo cual, y para constancia se extiende la presente certificación a los 12 días de octubre de 2022

ES CONFORME A SU ORIGINAL

ABOG. SUANY ALVARENGA
SECRETARIA MUNICIPAL





Municipalidad de Santa Cruz de Yojoa



Secretaria Municipal
Santa Cruz de Yojoa, Departamento de Cortes
HONDURAS, CENTRO AMERICA
Correo:secretariamunicipalscy@gmail.com
Tels. 2654-8183/ 2654-8184

CERTIFICACION

La infrascrita Secretaria Municipal de este término por medio de la presente **CERTIFICA, EL PUNTO 6) CORRESPONDENCIA RECIBIDA NUMERAL 03** del acta 023-2022 de Sesión ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal de Santa Cruz de Yojoa, Departamento de Cortés, realizada en el Salón de sesiones de esta Municipalidad el día sábado 01 de octubre del año 2022, en base al artículo 32 y 32-A de la Ley de Municipalidades. Presidió el señor Alcalde Municipal Licenciado Marlon Javier Pineda Leiva con la asistencia de las y los señores regidores por su orden: Primera regidora Dorila Sánchez Sánchez, Segundo regidor Roberto Pineda Chacón, Tercer regidor José Félix García Pineda, Cuarta Regidora Martha Alicia Amaya Martínez, Quinto regidor Stephen Michael Zelaya Youngberg, Sexto regidor Cristóbal Flores Hernández, Octava regidora Karla Patricia Amador Hasbun, Noveno regidor Carlos Roberto Quiroz Owen, Decima regidora Jessica Suyapa Trejo García, la señora Vicealcaldesa Lic. Aura Enoe Turcios Pineda; la señora Irma Figueroa en su calidad de Comisionada Municipal de Derechos Humanos, la Asesora Legal Abogada Irma Pineda y la Secretaria Municipal Abogada Suany Marissela Alvarenga quien de todo DA FE. **Asistió en forma virtual zoom:** Séptimo Regidor Ángel Antonio Leiva Madrid. La sesión fue convocada conforme a la agenda siguiente

1.....2.....3.....4.....5....

06) CORRESPONDENCIA RECIBIDA

03) Se presenta solicitud de parte de la señora MARIA EBDOMILIA RIVERA RODRIGUEZ con generales conocidas solicita al Pleno Corporativo una audiencia para esclarecer el caso de la solicitud de dominio pleno presentado por su hijo ROQUE ERIC PINEDA RIVERA y desea comparecer para demostrar no parecer de demencias y estar dentro de facultades mentales y que puede donar y vender propiedades que crea conveniente.

Este pleno corporativo por unanimidad resuelve: Dar por recibida la solicitud de la señora MARIA EBDOMILIA RIVERA RODRIGUEZ, la cual se le notificara el día y hora para que haga presencia en la próxima sesión corporativa.

10).- Cierre de la Sesión.

FIRMAN LAS Y LOS REGIDORES: DORILA SÁNCHEZ SÁNCHEZ, ROBERTO PINEDA CHACÓN, JOSÉ FÉLIX GARCÍA PINEDA, MARTHA ALICIA AMAYA MARTÍNEZ, STEPHEN MICHAEL ZELAYA YOUNGBERG, CRISTÓBAL FLORES HERNÁNDEZ, ÁNGEL ANTONIO LEIVA MADRID, KARLA PATRICIA AMADOR HASBUN, CARLOS ROBERTO QUIROZ OWEN, JESSICA SUYAPA TREJO GARCÍA FIRMA Y SELLO: ALCALDE MUNICIPAL: LICENCIADO MARLON JAVIER PINEDA LEIVA, SECRETARIA MUNICIPAL ABOG. SUANY MARISSELA ALVARENGA BELTRAND.

En fe de lo cual, y para constancia se extiende la presente certificación a los 12 días de octubre de 2022

ES CONFORME A SU ORIGINAL

ABOG. SUANY ALVARENGA
SECRETARIA MUNICIPAL





Municipalidad de Santa Cruz de Yojoa LA NUEVA SANTA CRUZ

Secretaria Municipal

Santa Cruz de Yojoa, Departamento de Cortes
HONDURAS, CENTRO AMERICA

Correo: secretariamunicipalscy@gmail.com

Tels. 2654-8183/ 2654-8184



CERTIFICACION

La infrascrita Secretaria Municipal de este término por medio de la presente **CERTIFICA, EL PUNTO 6) CORRESPONDENCIA RECIBIDA NUMERAL 04** del acta 023-2022 de Sesión ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal de Santa Cruz de Yojoa, Departamento de Cortés, realizada en el Salón de sesiones de esta Municipalidad el día sábado 01 de octubre del año 2022, en base al artículo 32 y 32-A de la Ley de Municipalidades. Presidió el señor Alcalde Municipal Licenciado Marlon Javier Pineda Leiva con la asistencia de las y los señores regidores por su orden: Primera regidora Dorila Sánchez Sánchez, Segundo regidor Roberto Pineda Chacón, Tercer regidor José Félix García Pineda, Cuarta Regidora Martha Alicia Amaya Martínez, Quinto regidor Stephen Michael Zelaya Youngberg, Sexto regidor Cristóbal Flores Hernández, Octava regidora Karla Patricia Amador Hasbun, Noveno regidor Carlos Roberto Quiroz Owen, Decima regidora Jessica Suyapa Trejo García, la señora Vicealcaldesa Lic. Aura Enoe Turcios Pineda; la señora Irma Figueroa en su calidad de Comisionada Municipal de Derechos Humanos, la Asesora Legal Abogada Irma Pineda y la Secretaria Municipal Abogada Suany Marissela Alvarenga quien de todo DA FE. **Asistió en forma virtual zoom:** Séptimo Regidor Ángel Antonio Leiva Madrid. La sesión fue convocada conforme a la agenda siguiente

1.....2.....3.....4.....5....

06) CORRESPONDENCIA RECIBIDA

04) Se presenta escrito por el Abogado Javier Reyes Arzu Apoderado Legal de la sociedad mercantil denominada COMPAÑÍA LOGISTICA DE SERVICIOS MULTIPLES S de R.L de C.V quien se MANIFIESTA SOBRE UN ESCRITO DE IMPUGNACION Y ASI MISMO SE ALEGA SOBRE TODO LO ACTUADO Y SOBRE EL VALOR Y ALCANCE DE LAS PRUEBAS PRODUCIDAS TRAMITE- QUE SE DECRETE EXTEMPORANEO ESCRITO DE IMPUGNACION-RESOLUCION.

Este pleno corporativo por unanimidad resuelve: Dar por recibido el escrito del Abogado Javier Reyes Arzu. Remítase a la asesoría Legal para su estudio y dictamen y presentarlo ante este Pleno Corporativo.

10).- Cierre de la Sesión.

FIRMAN LAS Y LOS REGIDORES: DORILA SÁNCHEZ SÁNCHEZ, ROBERTO PINEDA CHACÓN, JOSÉ FÉLIX GARCÍA PINEDA, MARTHA ALICIA AMAYA MARTÍNEZ, STEPHEN MICHAEL ZELAYA YOUNGBERG, CRISTÓBAL FLORES HERNÁNDEZ, ÁNGEL ANTONIO LEIVA MADRID, KARLA PATRICIA AMADOR HASBUN, CARLOS ROBERTO QUIROZ OWEN, JESSICA SUYAPA TREJO GARCÍA FIRMA Y SELLO: ALCALDE MUNICIPAL: LICENCIADO MARLON JAVIER PINEDA LEIVA, SECRETARIA MUNICIPAL ABOG. SUANY MARISSELA ALVARENGA BELTRAND.

En fe de lo cual, y para constancia se extiende la presente certificación a los 12 días de octubre de 2022

ES CONFORME A SU ORIGINAL

**ABOG. SUANY ALVARENGA
SECRETARIA MUNICIPAL**



Municipalidad de Santa Cruz de Yojoa LA NUEVA SANTA CRUZ

Secretaria Municipal

Santa Cruz de Yojoa, Departamento de Cortes
HONDURAS, CENTRO AMERICA

Correo: secretariamunicipalscy@gmail.com

Tels. 2654-8183/ 2654-8184



CERTIFICACION

La infrascrita Secretaria Municipal de este término por medio de la presente **CERTIFICA, EL PUNTO 6) CORRESPONDENCIA RECIBIDA NUMERAL 05** del acta 023-2022 de Sesión ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal de Santa Cruz de Yojoa, Departamento de Cortés, realizada en el Salón de sesiones de esta Municipalidad el día sábado 01 de octubre del año 2022, en base al artículo 32 y 32-A de la Ley de Municipalidades. Presidió el señor Alcalde Municipal Licenciado Marlon Javier Pineda Leiva con la asistencia de las y los señores regidores por su orden: Primera regidora Dorila Sánchez Sánchez, Segundo regidor Roberto Pineda Chacón, Tercer regidor José Félix García Pineda, Cuarta Regidora Martha Alicia Amaya Martínez, Quinto regidor Stephen Michael Zelaya Youngberg, Sexto regidor Cristóbal Flores Hernández, Octava regidora Karla Patricia Amador Hasbun, Noveno regidor Carlos Roberto Quiroz Owen, Decima regidora Jessica Suyapa Trejo García, la señora Vicealcaldesa Lic. Aura Enoe Turcios Pineda; la señora Irma Figueroa en su calidad de Comisionada Municipal de Derechos Humanos, la Asesora Legal Abogada Irma Pineda y la Secretaria Municipal Abogada Suany Marissela Alvarenga quien de todo DA FE. **Asistió en forma virtual zoom:** Séptimo Regidor Ángel Antonio Leiva Madrid. La sesión fue convocada conforme a la agenda siguiente

1.....2.....3.....4.....5....

06) CORRESPONDENCIA RECIBIDA

05) Se presentan informes de actividades por parte de los regidores Cristobal Flores correspondiente al mes de septiembre , José Felix García del mes de marzo al mes de agosto y la vice alcaldesa Licenciada Aura Enoe Turcios Pineda de los meses de agosto y septiembre del presente año.

Este pleno corporativo por unanimidad resuelve: Dar por recibidos los informes presentados por los regidores de la Corporación Municipal así mismo los informes presentados por la vice Alcaldesa Licenciada Aura Enoe Turcios, incluyendo en ellos los informes de los viajes a los países de Cuba y Costa Rica.

10).- Cierre de la Sesión.

FIRMAN LAS Y LOS REGIDORES: DORILA SÁNCHEZ SÁNCHEZ, ROBERTO PINEDA CHACÓN, JOSÉ FÉLIX GARCÍA PINEDA, MARTHA ALICIA AMAYA MARTÍNEZ, STEPHEN MICHAEL ZELAYA YOUNGBERG, CRISTÓBAL FLORES HERNÁNDEZ, ÁNGEL ANTONIO LEIVA MADRID, KARLA PATRICIA AMADOR HASBUN, CARLOS ROBERTO QUIROZ OWEN, JESSICA SUYAPA TREJO GARCÍA FIRMA Y SELLO: ALCALDE MUNICIPAL: LICENCIADO MARLON JAVIER PINEDA LEIVA, SECRETARIA MUNICIPAL ABOG. SUANY MARISSELA ALVARENGA BELTRAND.

En fe de lo cual, y para constancia se extiende la presente certificación a los 12 días de octubre de 2022

ES CONFORME A SU ORIGINAL

ABOG. SUANY ALVARENGA
SECRETARIA MUNICIPAL





Municipalidad de Santa Cruz de Yojoa LA NUEVA SANTA CRUZ

Secretaria Municipal
Santa Cruz de Yojoa, Departamento de Cortes
HONDURAS, CENTRO AMERICA
Correo:secretariamunicipalscy@gmail.com
Tels. 2654-8183/ 2654-8184



CERTIFICACION

La infrascrita Secretaria Municipal de este término por medio de la presente **CERTIFICA, EL PUNTO 7) SOLICITUDES DE DOMINIO PLENO** del acta 023-2022 de Sesión ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal de Santa Cruz de Yojoa, Departamento de Cortés, realizada en el Salón de sesiones de esta Municipalidad el día sábado 01 de octubre del año 2022, en base al artículo 32 y 32-A de la Ley de Municipalidades. Presidió el señor Alcalde Municipal Licenciado Marlon Javier Pineda Leiva con la asistencia de las y los señores regidores por su orden: Primera regidora Dorila Sánchez Sánchez, Segundo regidor Roberto Pineda Chacón, Tercer regidor José Félix García Pineda, Cuarta Regidora Martha Alicia Amaya Martínez, Quinto regidor Stephen Michael Zelaya Youngberg, Sexto regidor Cristóbal Flores Hernández, Octava regidora Karla Patricia Amador Hasbun, Noveno regidor Carlos Roberto Quiroz Owen, Decima regidora Jessica Suyapa Trejo García, la señora Vicealcaldesa Lic. Aura Enoe Turcios Pineda; la señora Irma Figueroa en su calidad de Comisionada Municipal de Derechos Humanos, la Asesora Legal Abogada Irma Pineda y la Secretaria Municipal Abogada Suany Marissela Alvarenga quien de todo DA FE. **Asistió en forma virtual zoom:** Séptimo Regidor Ángel Antonio Leiva Madrid. La sesión fue convocada conforme a la agenda siguiente

1.....2.....3.....4.....5.....6....

07) SOLICITUDES DE DOMINIO PLENO

-El pleno corporativo conoce las siguientes solicitudes;

- 1-. La señora Amparo Maritza Rivera Leiva con su representante legal Maria Luisa Guerrero solicita en dominio pleno un lote de terreno en Aldea Buenos Aires, La Jutosa con clave catastral R09-10-561
- 2-. El señor Darbison Antonio Castillo, solicita dominio pleno un lote de terreno ubicado en Aldea Los Caminos con clave catastral R35-10-291
- 3-. El señor Hector Rolando Enamorado Burgos solicita en dominio pleno un lote de terreno ubicado en la Colonia Ruth Elizabeth con clave catastral 17-11-03.
- 4-. La señora Margarita Pineda Chavarria solicita en dominio pleno un lote de terreno ubicado en Barrio El Centro con clave catastral 08-07-01.

Todas las solicitudes reúnen los requisitos exigidos por el reglamento de dominios plenos.

- Esta corporación municipal por unanimidad resuelve: Dar por recibida estas cuatro solicitudes de dominio pleno, remitir a catastro Municipal acompañado de la comisión de tierras para que realicen las inspecciones de cada caso y presenten los informes que correspondan.

10).- Cierre de la Sesión.

FIRMAN LAS Y LOS REGIDORES: DORILA SÁNCHEZ SÁNCHEZ, ROBERTO PINEDA CHACÓN, JOSÉ FÉLIX GARCÍA PINEDA, MARTHA ALICIA AMAYA MARTÍNEZ, STEPHEN MICHAEL ZELAYA YOUNGBERG, CRISTÓBAL FLORES HERNÁNDEZ, ÁNGEL ANTONIO LEIVA MADRID, KARLA PATRICIA AMADOR HASBUN, CARLOS ROBERTO QUIROZ OWEN, JESSICA SUYAPA TREJO GARCÍA FIRMA Y SELLO: ALCALDE MUNICIPAL: LICENCIADO MARLON JAVIER PINEDA LEIVA, SECRETARIA MUNICIPAL ABOG. SUANY MARISSALA ALVARENGA BELTRAND.

En fe de lo cual, y para constancia se extiende la presente certificación a los 12 días de octubre de 2022

ES CONFORME A SU ORIGINAL

**ABOG. SUANY ALVARENGA
SECRETARIA MUNICIPAL**





Municipalidad de Santa Cruz de Yojoa LA NUEVA SANTA CRUZ

Secretaria Municipal
Santa Cruz de Yojoa, Departamento de Cortes
HONDURAS, CENTRO AMERICA
Correo:secretariamunicipalscy@gmail.com
Tels. 2654-8183/ 2654-8184



CERTIFICACION

La infrascrita Secretaria Municipal de este término por medio de la presente **CERTIFICA, EL PUNTO 8) INFORMES: B) DICTAMENES DE ASESORIA LEGAL** del acta 023-2022 de Sesión ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal de Santa Cruz de Yojoa, Departamento de Cortés, realizada en el Salón de sesiones de esta Municipalidad el día sábado 01 de octubre del año 2022, en base al artículo 32 y 32-A de la Ley de Municipalidades. Presidió el señor Alcalde Municipal Licenciado Marlon Javier Pineda Leiva con la asistencia de las y los señores regidores por su orden: Primera regidora Dorila Sánchez Sánchez, Segundo regidor Roberto Pineda Chacón, Tercer regidor José Félix García Pineda, Cuarta Regidora Martha Alicia Amaya Martínez, Quinto regidor Stephen Michael Zelaya Youngberg, Sexto regidor Cristóbal Flores Hernández, Octava regidora Karla Patricia Amador Hasbun, Noveno regidor Carlos Roberto Quiroz Owen, Decima regidora Jessica Suyapa Trejo García, la señora Vicealcaldesa Lic. Aura Enoe Turcios Pineda; la señora Irma Figueroa en su calidad de Comisionada Municipal de Derechos Humanos, la Asesora Legal Abogada Irma Pineda y la Secretaria Municipal Abogada Suany Marissela Alvarenga quien de todo DA FE. **Asistió en forma virtual zoom:** Séptimo Regidor Ángel Antonio Leiva Madrid. La sesión fue convocada conforme a la agenda siguiente

1.....2.....3.....4.....5.....6.....7.....

08) INFORMES: B) DICTAMENES DE ASESORIA LEGAL

1). 1) Sobre el expediente que contiene las diligencias de Expediente 079-2022 **SOLICITUD DE EXONERACION DE DEUDA POR PERMISO DE CONSTRUCCION** presentado por la Licenciada Karla Patricia Amador en su condición de Directora del Centro de Educacion Media no Gubernamental Catolico Juan Pablo Segundo.

PRIMERO: Manifiesta la solicitante que a su representada la Municipalidad le esta cobrando en concepto de tasa por permiso de operación por la cantidad de Lps 62,348.47 por Institución sin fines de lucro denominada Escuela Jardín de Maria ubicado en Barrio Bella Vista de este Municipio y en aplicación del Artículo 1 del Decreto 167-97 que literalmente dice: Exonerar del pago de derechos arancelarios ,tasas,sobretasas,cargos y demás gravámenes a la importación ,adquisicon o enagenacion a cualquier titulo ,incluyendo el impuesto general de ventas a toda clase de bienes inclusive vehículos de trabajo para los diversos programas ,proyectos y obras que se aplican y ejecutan a través del arzobispado de Tegucigalpa ,jerarquía superior de la iglesia Catolica de Honduras , así como de los artículos y materiales necesarios para la celebración de culto divino,la construcción y mantenimiento de los templos, capillas,casas curales y demás construcciones. **SEGUNDO:** Si bien es cierto el artículo 76 del Reglamento de La Ley de Municipalidades en el párrafo tercero establece que las municipalidades no pueden, ni están autorizadas para modificar, exonerar, dispensar, rebajar o condonar los tributos, sus multas, las normas o cualquier otro recargo salvo en los casos que las respectivas leyes los permitan, mas sin embargo cabe señalar que en los artículos 74 y 75 de la Ley de Municipalidades y artículo 75 de su respectivo reglamento establece claramente que es atribución exclusiva de las municipalidades la creación, reforma y derogación de las tasas, haciéndose la indicación en las mismas leyes que no podrá hacer esto con los impuestos, pues para estos solo el Congreso Nacional tiene esa facultad. Que la aplicación del decreto 167-97 es correcto ya que en la Ley de ordenamiento de las finanzas publicas, control de las exoneraciones y medidas antievasion en su artículo 2 establece una lista de exoneraciones que se exceptúan a esta ley tal como queda establecido en el numeral 7 Las otorgadas a las iglesias conforme a decretos y leyes. Que se adjunta al expediente.





Municipalidad de Santa Cruz de Yojoa

Secretaria Municipal

Santa Cruz de Yojoa, Departamento de Cortes
HONDURAS, CENTRO AMERICA

Correo: secretariamunicipalscy@gmail.com

Tels. 2654-8183/ 2654-8184



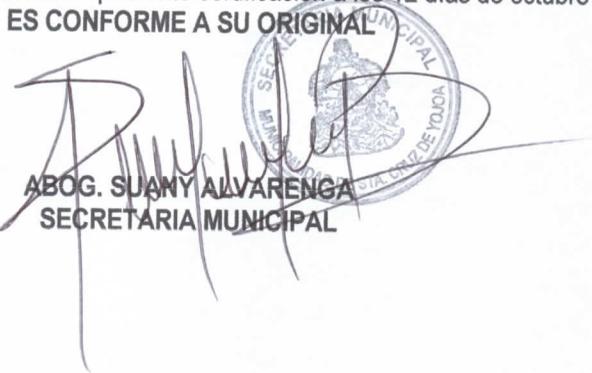
TERCERO: Que existe la documentación soporte para proceder a otorgar la exoneración solicitada en cuanto al pago de permiso de operación. Que de acuerdo al análisis del Expediente y el escrito presentado que corren agregadas al expediente de merito y las consideraciones antes expuestas la Aseoría Legal de la Municipalidad de Santa Cruz de Yojoa y en aplicación de los artículos 82 y 325 de la Constitución de la Republica: 12, 12ª, 13, 43, 47, 74,75 de la Ley de Municipalidades; 40,75 de su Reglamento; 60, 61, 62, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, de la Ley de Procedimiento Administrativo , Decreto 167-97, articulo 1, 2 numeral 7 de la Ley de ordenamiento de las finanzas publicas, control de las exoneraciones y medidas antievasion **Este pleno corporativo por unanimidad resuelve: Declarar con lugar la solicitud de Exoneracion del cobro de deuda por permiso de operación a la Institucion denominada Escuela Jardin de Maria en aplicación del articulo 1 del decreto 167-97 y el articulo 2 de la Ley de Ordenamiento de las Finanzas Publicas, control de las exoneraciones y medidas antievasion, remitir esta certificación a Administración tributaria para su descargo del sistema el valor de dicho permiso de operación.**

10).- Cierre de la Sesión.

FIRMAN LAS Y LOS REGIDORES: DORILA SÁNCHEZ SÁNCHEZ, ROBERTO PINEDA CHACÓN, JOSÉ FÉLIX GARCÍA PINEDA, MARTHA ALICIA AMAYA MARTÍNEZ, STEPHEN MICHAEL ZELAYA YOUNGBERG, CRISTÓBAL FLORES HERNÁNDEZ, ÁNGEL ANTONIO LEIVA MADRID, KARLA PATRICIA AMADOR HASBUN, CARLOS ROBERTO QUIROZ OWEN, JESSICA SUYAPA TREJO GARCÍA FIRMA Y SELLO: ALCALDE MUNICIPAL: LICENCIADO MARLON JAVIER PINEDA LEIVA, SECRETARIA MUNICIPAL ABOG. SUANY MARISSOLA ALVARENGA BELTRAND.

En fe de lo cual, y para constancia se extiende la presente certificación a los 12 días de octubre de 2022

ES CONFORME A SU ORIGINAL


**ABOG. SUANY ALVARENGA
SECRETARIA MUNICIPAL**



Secretaria Municipal

Santa Cruz de Yojoa, Departamento de Cortes
HONDURAS, CENTRO AMERICA
Correo:secretariamunicipalscy@gmail.com
Tels. 2654-8183/ 2654-8184



CERTIFICACION

La infrascrita Secretaria Municipal de este término por medio de la presente CERTIFICA, EL PUNTO 9) PUNTOS VARIOS del acta 023-2022 de Sesión ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal de Santa Cruz de Yojoa, Departamento de Cortés, realizada en el Salón de sesiones de esta Municipalidad el día sábado 01 de octubre del año 2022, en base al artículo 32 y 32-A de la Ley de Municipalidades. Presidió el señor Alcalde Municipal Licenciado Marlon Javier Pineda Leiva con la asistencia de las y los señores regidores por su orden: Primera regidora Dorila Sánchez Sánchez, Segundo regidor Roberto Pineda Chacón, Tercer regidor José Félix García Pineda, Cuarta Regidora Martha Alicia Amaya Martínez, Quinto regidor Stephen Michael Zelaya Youngberg, Sexto regidor Cristóbal Flores Hernández, Octava regidora Karla Patricia Amador Hasbun, Noveno regidor Carlos Roberto Quiroz Owen, Decima regidora Jessica Suyapa Trejo García, la señora Vicealcaldesa Lic. Aura Enoe Turcios Pineda; la señora Irma Figueroa en su calidad de Comisionada Municipal de Derechos Humanos, la Asesora Legal Abogada Irma Pineda y la Secretaria Municipal Abogada Suany Marissela Alvarenga quien de todo DA FE. Asistió en forma virtual zoom: Séptimo Regidor Ángel Antonio Leiva Madrid. La sesión fue convocada conforme a la agenda siguiente

- 1.....2.....3.....4.....5.....6.....7.....8.....

09) PUNTOS VARIOS

1. El Regidor Stephen Michael Zelaya Youngberg propone moción ante el pleno corporativo para que se incluya dentro del presupuesto municipal 2023 la instalación de una oficina en donde se les ofrezca los servicios secretariales a los miembros corporativos y a la vez una secretaria para la elaboración de documentación o tramites que ellos como corporativos requieran. Pide la palabra la regidora Karla Patricia Amador Hasbun secunda esta moción, ya que todos manejarían la información a través de una persona ya que el personal que están aquí pasan ocupados y necesitaríamos a alguien que se encargue de atender los asuntos de los regidores, es decir una secretaria que sea que nos ayude a hacer notas, informes y todo lo que necesiten. El Alcalde Municipal manifiesta hacer la oficina no le miro problemática asignar presupuesto es lo que tendríamos que revisar. Pide la palabra el regidor Roberto Pineda Chacón quien hace agregados a la petición del regidor Stephen Michael Zelaya Youngberg queremos tener una oficina con una secretaria para poder enviarle las fotos a ella y nos imprima nuestros informes y vámonos más haya lo queremos es incluir un fondo para dar ayudas y que la secretaria haga los trámites administrativos y coordine el proceso de las solicitudes.

Esta corporación por unanimidad resuelve: dar por recibida la moción del regidor Stephen Michael Zelaya Youngberg la cual será analizada con el personal de presupuesto y contabilidad para su previa aprobación.

10).- Cierre de la Sesión.

FIRMAN LAS Y LOS REGIDORES: DORILA SÁNCHEZ SÁNCHEZ, ROBERTO PINEDA CHACÓN, JOSÉ FÉLIX GARCÍA PINEDA, MARTHA ALICIA AMAYA MARTÍNEZ, STEPHEN MICHAEL ZELAYA YOUNGBERG, CRISTÓBAL FLORES HERNÁNDEZ, ÁNGEL ANTONIO LEIVA MADRID, KARLA PATRICIA AMADOR HASBUN, CARLOS ROBERTO QUIROZ OWEN, JESSICA SUYAPA TREJO GARCÍA FIRMA Y SELLO: ALCALDE MUNICIPAL: LICENCIADO MARLON JAVIER PINEDA LEIVA, SECRETARIA MUNICIPAL ABOG. SUANY MARISSELA ALVARENGA BELTRAND.

En fe de lo cual, y para constancia se extiende la presente certificación a los 12 días de octubre de 2022

ES CONFORME A SU ORIGINAL

ABOG. SUANY ALVARENGA
SECRETARIA MUNICIPAL





Municipalidad de Santa Cruz de Yojoa LA NUEVA SANTA CRUZ

Secretaria Municipal
Santa Cruz de Yojoa, Departamento de Cortes
HONDURAS, CENTRO AMERICA
Correo:secretariamunicipalscy@gmail.com
Tels. 2654-8183/ 2654-8184



CERTIFICACION

La infrascrita Secretaria Municipal de este término por medio de la presente **CERTIFICA, EL PUNTO 9) PUNTOS VARIOS** del acta 023-2022 de Sesión ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal de Santa Cruz de Yojoa, Departamento de Cortés, realizada en el Salón de sesiones de esta Municipalidad el día sábado 01 de octubre del año 2022, en base al artículo 32 y 32-A de la Ley de Municipalidades. Presidió el señor Alcalde Municipal Licenciado Marlon Javier Pineda Leiva con la asistencia de las y los señores regidores por su orden: Primera regidora Dorila Sánchez Sánchez, Segundo regidor Roberto Pineda Chacón, Tercer regidor José Félix García Pineda, Cuarta Regidora Martha Alicia Amaya Martínez, Quinto regidor Stephen Michael Zelaya Youngberg, Sexto regidor Cristóbal Flores Hernández, Octava regidora Karla Patricia Amador Hasbun, Noveno regidor Carlos Roberto Quiroz Owen, Decima regidora Jessica Suyapa Trejo García, la señora Vicealcaldesa Lic. Aura Enoe Turcios Pineda; la señora Irma Figueroa en su calidad de Comisionada Municipal de Derechos Humanos, la Asesora Legal Abogada Irma Pineda y la Secretaria Municipal Abogada Suany Marissela Alvarenga quien de todo DA FE. **Asistió en forma virtual zoom:** Séptimo Regidor Ángel Antonio Leiva Madrid. La sesión fue convocada conforme a la agenda siguiente

1.....2.....3.....4.....5.....6.....7.....8.....

09) PUNTOS VARIOS

2) Regidora Karla Patricia Amador Hasbun queremos saber señor alcalde como está la situación del peaje, que usted nos brinde un informe.

El Lic. Marlon Pineda responde ante el pleno Corporativo como ustedes saben a raíz del accidente que falleció un motorista de una rastra, se ha evitado el seguir cobrando el peaje hacia abajo para evitar los accidentes más sin embargo se plantío de que la solución que el mismo fuese trasladado a otro lugar, ese no es el lugar más adecuado y no se Roberto se hizo algún estudio o se socializo las instalaciones de peaje, respondiente el regidor Roberto Pineda Chacón que solo lo pusieron tenía conocimiento en primera instancia estaba en Caracol, hicimos una visita con el ministro fuimos los compañeros de San Francisco andaba regidora Dorila Sánchez y Pobladores al final todo decidimos fuera n Molcaza en el retorno pero de forma unilateral la empresa lo fue hacer adelante sin autorización de la Municipalidad ni del Ministro él dijo la voy hacer aquí les guste o no les guste entonces al final como podemos ver hay rechazo de San Francis Las Vegas San Antonio que se verán afectadas al instalarse en Molcaza no generaba cobros para ellos se presentó un estudio en una reunión que estábamos varios alcaldes donde dicen ellos que al estar en Molcaza los vehículos pesados y todos los que quieran evitar el pago de peaje se va meter desvíos de rio hacen el retorno y eso iba destruir la obra que hace poco se hizo que es la calle de Amapa y caracol es complejo aquí al final cada quien pelea sus interés, al final ellos tuvieron reunión con la presidente el día que hizo la visita a Santa Bárbara por el tema de Emergencia y en esa reunión la presidente ordeno de forma inmediata se suspendiera la construcción del peaje en caracol que no se iba a permitir a raíz de que se tomó esa determinación me llaman a mí que necesitan nos reunamos , cancele mis compromisos fui a la reunión ellos presenta el punto 71 , que es montecillos vamos haberlo yo me pronuncio en contra les digo que no es posible se instale ahí ya que volvemos al mismo problema y que para mí el mejor punto es que se haga delante de la naturaleza que es donde no hay asentamientos humanos no nos genera comercio para acá por la caseta prácticamente convergen para Taulabe y la problemática seria menos, manifestando la compañía que no que será en montecillos al final lo que hice me disculpe y me retire de la reunión, ellos se quedaron yo solicite ir ver el punto del cacao, no aceptaron dijeron no les interesaba al final fuimos y no les pareció manifieste lo que hagan es bajo su riesgo.





Municipalidad de Santa Cruz de Yojoa LA NUEVA SANTA CRUZ

Secretaria Municipal

Santa Cruz de Yojoa, Departamento de Cortes
HONDURAS, CENTRO AMERICA

Correo: secretariamunicipalscy@gmail.com

Tels. 2654-8183/ 2654-8184



-La regidora Dorila Sánchez manifiesta al pleno que ella en compañía de regidor José Félix García estuvo con el ingeniero Mauricio quien les había manifestado que el peaje era en caracol y que allí no había problema que los problemas en otros alcaldes, hoy en día nos toca pelear los derechos en las calles y que ella no está de acuerdo engañen al pueblo, por la experiencia vividas en yojoa, no culpo al alcalde anterior, pero apoyemos tenemos la libertad a esta aprobado es caracol.

-El Regidor Stephen Michael Zelaya Youngberg manifiesta que como autoridades del Municipio debemos exigir se ponga en la cartonera o el caco.

- Karla Patricia Amador Hasbun yo tengo una pregunta en que nos afecta o beneficia se vaya el peaje y la otra pienso ninguna comunidad tiene autoridad para decidir por un municipio, pueden pensar es un negocio del alcalde y todos nosotros como pleno debemos pronunciarnos, nadie puede decidir por un pueblo pienso debemos tomar una decisión.

-El alcalde Marlon para mí debemos agotar el diálogo y buscar puntos de entendimiento y ellos los que dicen que los vecinos se les dará un chip que exentos de pago, esto puede ser solo para los vecinos si no que todos los habitantes del municipio deben incluirse por ser vecinos del Municipio estoy de acuerdo con la profe hagamos el pronunciamiento, comparto o que dice el regidor Roberto Pineda si hay buenas propuestas para el Municipio como que aseguren no pagaran los habitantes del municipio el tiempo que dure el contrato de COVI, eso lo planteamos delante del ministro, recordemos nosotros nuestra postura y que todo se haga todo escrito para que se cumpla. manifestó el ministro ellos pagan 1 o 2 millones diarios por la falta de operación diario y eso está dentro del contrato, este es tema delicado no es político es pensar en el beneficio de la población.

-El Regidor Carlos Roberto Quiroz Owen consulta por que no acepan Molcaza? Por qué se acaba de hacer una inversión en esa calle y la se dañaría más rápido bueno yo les informo lo que ellos expresaron. Regidor Felix Garcia secunda la propuesta de la regidora Karla Amador que se haga el pronunciamiento.

-El Regidor Roberto Pineda Chacón expresa que en la naturaleza creo no reúne las condiciones estaría cerca del peaje de Siguatepeque, y debemos ver la ventajas y desventajas.

-El compromiso de la presidenta es que todo habitante estaría exento del pago y se haría proyectos de desarrollo para las comunidades, a ellos se les dijo vayan a socializar a sus comunidades y lo que decida la comunidad eso se haría lo que decida la población, recordemos si garantizan no hay pago no se afecta.

-El Regidor Roberto Pineda Chacón propongo el Ministro COVI está interesada se reúna con nosotros aquí en Santa Cruz y hagamos nuestra petición con dos proyectos buenos y eso ya nos benefició.

Sigue manifestando el señor Marlon pineda Yo lo que he buscado son puntos de entendimiento yo he manifestado no estoy de acuerdo, a mí me interesa la población el beneficio de nuestro ciudadano, porque yo siempre manifesté no estar de acuerdo,

Esta Corporación por unanimidad resuelve: Hacer el pronunciamiento como corporación Municipal estamos en contra de la decisión de otros Municipios ya que nuestra prioridad es La vida, seguridad, respeto territorial y derechos de nuestros vecinos y transeúntes en nuestro Municipio de Santa Cruz de Yojoa, por lo tanto, necesitamos reunirnos con el Ministro.

10).- Cierre de la Sesión.

FIRMAN LAS Y LOS REGIDORES: DORILA SÁNCHEZ SÁNCHEZ, ROBERTO PINEDA CHACÓN, JOSÉ FÉLIX GARCÍA PINEDA, MARTHA ALICIA AMAYA MARTÍNEZ, STEPHEN MICHAEL ZELAYA YOUNGBERG,





Municipalidad de Santa Cruz de Yojoa LA NUEVA SANTA CRUZ

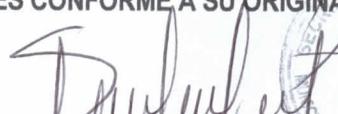
Secretaria Municipal
Santa Cruz de Yojoa, Departamento de Cortes
HONDURAS, CENTRO AMERICA
Correo:secretariamunicipalscy@gmail.com
Tels. 2654-8183/ 2654-8184



CRISTÓBAL FLORES HERNÁNDEZ, ÁNGEL ANTONIO LEIVA MADRID, KARLA PATRICIA AMADOR HASBUN, CARLOS ROBERTO QUIROZ OWEN, JESSICA SUYAPA TREJO GARCÍA FIRMA Y SELLO: ALCALDE MUNICIPAL: LICENCIADO MARLON JAVIER PINEDA LEIVA, SECRETARIA MUNICIPAL ABOG. SUANY MARISSOLA ALVARENGA BELTRAND.

En fe de lo cual, y para constancia se extiende la presente certificación a los 12 días de octubre de 2022

ES CONFORME A SU ORIGINAL


ABOG. SUANY ALVARENGA
SECRETARIA MUNICIPAL





Municipalidad de Santa Cruz de Yojoa LA NUEVA SANTA CRUZ

Secretaria Municipal
Santa Cruz de Yojoa, Departamento de Cortes
HONDURAS, CENTRO AMERICA
Correo:secretariamunicipalscy@gmail.com
Tels. 2654-8183/ 2654-8184



CERTIFICACION

La infrascrita Secretaria Municipal de este término por medio de la presente **CERTIFICA, EL PUNTO 9) PUNTOS VARIOS** del acta 023-2022 de Sesión ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal de Santa Cruz de Yojoa, Departamento de Cortés, realizada en el Salón de sesiones de esta Municipalidad el día sábado 01 de octubre del año 2022, en base al artículo 32 y 32-A de la Ley de Municipalidades. Presidió el señor Alcalde Municipal Licenciado Marlon Javier Pineda Leiva con la asistencia de las y los señores regidores por su orden: Primera regidora Dorila Sánchez Sánchez, Segundo regidor Roberto Pineda Chacón, Tercer regidor José Félix García Pineda, Cuarta Regidora Martha Alicia Amaya Martínez, Quinto regidor Stephen Michael Zelaya Youngberg, Sexto regidor Cristóbal Flores Hernández, Octava regidora Karla Patricia Amador Hasbun, Noveno regidor Carlos Roberto Quiroz Owen, Decima regidora Jessica Suyapa Trejo García, la señora Vicealcaldesa Lic. Aura Enoe Turcios Pineda; la señora Irma Figueroa en su calidad de Comisionada Municipal de Derechos Humanos, la Asesora Legal Abogada Irma Pineda y la Secretaria Municipal Abogada Suany Marissela Alvarenga quien de todo DA FE. **Asistió en forma virtual zoom:** Séptimo Regidor Ángel Antonio Leiva Madrid. La sesión fue convocada conforme a la agenda siguiente

1.....2.....3.....4.....5.....6.....7.....8.....

09) PUNTOS VARIOS

3) Regidora Martha Alicia Amaya consulta referente al informe del proyecto de peceras por parte de COPECO

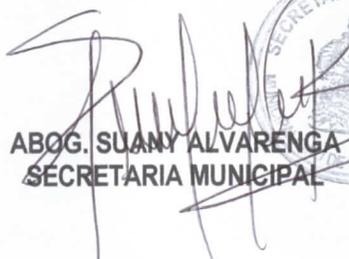
Esta Corporación Unicidad resuelve: hacer una nota solicitando el informe correspondiente al director departamental y COPECO y en base a eso tomar una resolución en la siguiente reunión.

10).- Cierre de la Sesión.

FIRMAN LAS Y LOS REGIDORES: DORILA SÁNCHEZ SÁNCHEZ, ROBERTO PINEDA CHACÓN, JOSÉ FÉLIX GARCÍA PINEDA, MARTHA ALICIA AMAYA MARTÍNEZ, STEPHEN MICHAEL ZELAYA YOUNGBERG, CRISTÓBAL FLORES HERNÁNDEZ, ÁNGEL ANTONIO LEIVA MADRID, KARLA PATRICIA AMADOR HASBUN, CARLOS ROBERTO QUIROZ OWEN, JESSICA SUYAPA TREJO GARCÍA FIRMA Y SELLO: ALCALDE MUNICIPAL: LICENCIADO MARLON JAVIER PINEDA LEIVA, SECRETARIA MUNICIPAL ABOG. SUANY MARISSELA ALVARENGA BELTRAND.

En fe de lo cual, y para constancia se extiende la presente certificación a los 12 días de octubre de 2022

ES CONFORME A SU ORIGINAL


ABOG. SUANY ALVARENGA
SECRETARIA MUNICIPAL





Municipalidad de Santa Cruz de Yojoa LA NUEVA SANTA CRUZ

Secretaria Municipal
Santa Cruz de Yojoa, Departamento de Cortes
HONDURAS, CENTRO AMERICA
Correo:secretariamunicipalscy@gmail.com
Tels. 2654-8183/ 2654-8184



CERTIFICACION

La infrascrita Secretaria Municipal de este término por medio de la presente **CERTIFICA, EL PUNTO 9) PUNTOS VARIOS** del acta 023-2022 de Sesión ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal de Santa Cruz de Yojoa, Departamento de Cortés, realizada en el Salón de sesiones de esta Municipalidad el día sábado 01 de octubre del año 2022, en base al artículo 32 y 32-A de la Ley de Municipalidades. Presidió el señor Alcalde Municipal Licenciado Marlon Javier Pineda Leiva con la asistencia de las y los señores regidores por su orden: Primera regidora Dorila Sánchez Sánchez, Segundo regidor Roberto Pineda Chacón, Tercer regidor José Félix García Pineda, Cuarta Regidora Martha Alicia Amaya Martínez, Quinto regidor Stephen Michael Zelaya Youngberg, Sexto regidor Cristóbal Flores Hernández, Octava regidora Karla Patricia Amador Hasbun, Noveno regidor Carlos Roberto Quiroz Owen, Decima regidora Jessica Suyapa Trejo García, la señora Vicealcaldesa Lic. Aura Enoe Turcios Pineda; la señora Irma Figueroa en su calidad de Comisionada Municipal de Derechos Humanos, la Asesora Legal Abogada Irma Pineda y la Secretaria Municipal Abogada Suany Marissela Alvarenga quien de todo DA FE. **Asistió en forma virtual zoom:** Séptimo Regidor Ángel Antonio Leiva Madrid. La sesión fue convocada conforme a la agenda siguiente

1.....2.....3.....4.....5.....6.....7.....8.....

09) PUNTOS VARIOS

04) El Regidor Roberto Pineda expresa que la rotonda no cuenta con suficiente luz y se debe pintar **Esta Corporación por unanimidad resuelve: realizar la solicitud al Ingeniero de UTM para su respectiva inspección.**

FIRMAN LAS Y LOS REGIDORES: DORILA SÁNCHEZ SÁNCHEZ, ROBERTO PINEDA CHACÓN, JOSÉ FÉLIX GARCÍA PINEDA, MARTHA ALICIA AMAYA MARTÍNEZ, STEPHEN MICHAEL ZELAYA YOUNGBERG, CRISTÓBAL FLORES HERNÁNDEZ, ÁNGEL ANTONIO LEIVA MADRID, KARLA PATRICIA AMADOR HASBUN, CARLOS ROBERTO QUIROZ OWEN, JESSICA SUYAPA TREJO GARCÍA FIRMA Y SELLO: ALCALDE MUNICIPAL: LICENCIADO MARLON JAVIER PINEDA LEIVA, SECRETARIA MUNICIPAL ABOG. SUANY MARISSELA ALVARENGA BELTRAND.

En fe de lo cual, y para constancia se extiende la presente certificación a los 12 días de octubre de 2022

ES CONFORME A SU ORIGINAL

ABOG. SUANY ALVARENGA
SECRETARIA MUNICIPAL



Municipalidad de Santa Cruz de Yojoa



Secretaria Municipal
Santa Cruz de Yojoa, Departamento de Cortes
HONDURAS, CENTRO AMERICA
Correo:secretariamunicipalscy@gmail.com
Tels. 2654-8183/ 2654-8184

CERTIFICACION

La infrascrita Secretaria Municipal de este término por medio de la presente **CERTIFICA, EL PUNTO 9) PUNTOS VARIOS** del acta 023-2022 de Sesión ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal de Santa Cruz de Yojoa, Departamento de Cortés, realizada en el Salón de sesiones de esta Municipalidad el día sábado 01 de octubre del año 2022, en base al artículo 32 y 32-A de la Ley de Municipalidades. Presidió el señor Alcalde Municipal Licenciado Marlon Javier Pineda Leiva con la asistencia de las y los señores regidores por su orden: Primera regidora Dorila Sánchez Sánchez, Segundo regidor Roberto Pineda Chacón, Tercer regidor José Félix García Pineda, Cuarta Regidora Martha Alicia Amaya Martínez, Quinto regidor Stephen Michael Zelaya Youngberg, Sexto regidor Cristóbal Flores Hernández, Octava regidora Karla Patricia Amador Hasbun, Noveno regidor Carlos Roberto Quiroz Owen, Decima regidora Jessica Suyapa Trejo García, la señora Vicealcaldesa Lic. Aura Enoe Turcios Pineda; la señora Irma Figueroa en su calidad de Comisionada Municipal de Derechos Humanos, la Asesora Legal Abogada Irma Pineda y la Secretaria Municipal Abogada Suany Marissela Alvarenga quien de todo DA FE. **Asistió en forma virtual zoom:** Séptimo Regidor Ángel Antonio Leiva Madrid. La sesión fue convocada conforme a la agenda siguiente

1.....2.....3.....4.....5.....6.....7.....8.....

09) PUNTOS VARIOS

3) Regidora Martha Alicia Amaya consulta referente al informe del proyecto de peceras por parte de COPECO

Esta Corporación Unicidad resuelve: hacer una nota solicitando el informe correspondiente al director departamental y COPECO y en base a eso tomar una resolución en la siguiente reunión.

10).- Cierre de la Sesión.

FIRMAN LAS Y LOS REGIDORES: DORILA SÁNCHEZ SÁNCHEZ, ROBERTO PINEDA CHACÓN, JOSÉ FÉLIX GARCÍA PINEDA, MARTHA ALICIA AMAYA MARTÍNEZ, STEPHEN MICHAEL ZELAYA YOUNGBERG, CRISTÓBAL FLORES HERNÁNDEZ, ÁNGEL ANTONIO LEIVA MADRID, KARLA PATRICIA AMADOR HASBUN, CARLOS ROBERTO QUIROZ OWEN, JESSICA SUYAPA TREJO GARCÍA FIRMA Y SELLO: ALCALDE MUNICIPAL: LICENCIADO MARLON JAVIER PINEDA LEIVA, SECRETARIA MUNICIPAL ABOG. SUANY MARISSELA ALVARENGA BELTRAND.

En fe de lo cual, y para constancia se extiende la presente certificación a los 12 días de octubre de 2022

ES CONFORME A SU ORIGINAL


ABOG. SUANY ALVARENGA
SECRETARIA MUNICIPAL





Municipalidad de Santa Cruz de Yojoa LA NUEVA SANTA CRUZ

Secretaria Municipal
Santa Cruz de Yojoa, Departamento de Cortes
HONDURAS, CENTRO AMERICA
Correo:secretariamunicipalscy@gmail.com
Tels. 2654-8183/ 2654-8184



CERTIFICACION

La infrascrita Secretaria Municipal de este término por medio de la presente **CERTIFICA, EL PUNTO 9) PUNTOS VARIOS** del acta 023-2022 de Sesión ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal de Santa Cruz de Yojoa, Departamento de Cortés, realizada en el Salón de sesiones de esta Municipalidad el día sábado 01 de octubre del año 2022, en base al artículo 32 y 32-A de la Ley de Municipalidades. Presidió el señor Alcalde Municipal Licenciado Marlon Javier Pineda Leiva con la asistencia de las y los señores regidores por su orden: Primera regidora Dorila Sánchez Sánchez, Segundo regidor Roberto Pineda Chacón, Tercer regidor José Félix García Pineda, Cuarta Regidora Martha Alicia Amaya Martínez, Quinto regidor Stephen Michael Zelaya Youngberg, Sexto regidor Cristóbal Flores Hernández, Octava regidora Karla Patricia Amador Hasbun, Noveno regidor Carlos Roberto Quiroz Owen, Decima regidora Jessica Suyapa Trejo García, la señora Vicealcaldesa Lic. Aura Enoe Turcios Pineda; la señora Irma Figueroa en su calidad de Comisionada Municipal de Derechos Humanos, la Asesora Legal Abogada Irma Pineda y la Secretaria Municipal Abogada Suany Marissela Alvarenga quien de todo DA FE. **Asistió en forma virtual zoom:** Séptimo Regidor Ángel Antonio Leiva Madrid. La sesión fue convocada conforme a la agenda siguiente

1.....2.....3.....4.....5.....6.....7.....8.....

09) PUNTOS VARIOS

04) El Regidor Roberto Pineda expresa que la rotonda no cuenta con suficiente luz y se debe pintar **Esta Corporación por unanimidad resuelve: realizar la solicitud al Ingeniero de UTM para su respectiva inspección.**

FIRMAN LAS Y LOS REGIDORES: DORILA SÁNCHEZ SÁNCHEZ, ROBERTO PINEDA CHACÓN, JOSÉ FÉLIX GARCÍA PINEDA, MARTHA ALICIA AMAYA MARTÍNEZ, STEPHEN MICHAEL ZELAYA YOUNGBERG, CRISTÓBAL FLORES HERNÁNDEZ, ÁNGEL ANTONIO LEIVA MADRID, KARLA PATRICIA AMADOR HASBUN, CARLOS ROBERTO QUIROZ OWEN, JESSICA SUYAPA TREJO GARCÍA FIRMA Y SELLO: ALCALDE MUNICIPAL: LICENCIADO MARLON JAVIER PINEDA LEIVA, SECRETARIA MUNICIPAL ABOG. SUANY MARISSELA ALVARENGA BELTRAND.

En fe de lo cual, y para constancia se extiende la presente certificación a los 12 días de octubre de 2022
ES CONFORME A SU ORIGINAL


ABOG. SUANY ALVARENGA
SECRETARIA MUNICIPAL

